

SESION PRELIMINAR

En Punta Arenas, el doce de Julio de mil novecientos trece se constituyó en sesion preliminar la Comision de Alcaldes de Magallanes nombrada por Decreto Supremo N.º 3006 de 10 de Junio próximo pasado, precidida por el señor Gobernador Civil don Fernando Chaigneau y con asistencia de los Alcaldes señores don Ernesto Manns y don Francisco M. Bermudez; Tesorero, don Guillermo J. Jones; Director de Obras Municipales, don Fortunato Ciscutti; Prefecto de Policía, don Alejandro Tinsly y del Secretario que suscribe.

El señor Gobernador manifiesta que, como se ha indicado en las respectivas citaciones y en conformidad con el Reglamento, el objeto de la presente sesion es instalar la Junta y proceder a la reeleccion de empleados y comisiones de hijiene y beneficencia.

Tiene encargo del Supremo Gobierno de agradecer a los miembros de la Junta entrante y saliente el celo y patriotismo con que los primeros han aceptado sus cargos y los segundos, han atendido al adelanto de los intereses de la localidad y del Territorio en jeneral, agradecimientos que tambien los hace suyos para con los honorables Alcaldes.

Se acuerda por unanimidad de votos proceder a la reeleccion de empleados, quedando en calidad de propietarios los que eran interinos, y de las comisiones de beneficencia, hijiene, etc.

El señor Gobernador espresa si en los últimos tres años se ha trabajado con eutusiasmo por el bien de la localidad, a la nueva Junta de Alcaldes le espera una gran labor en su período de tres años. Con mas esperiencia y mas fondos podrá emprender obras de trascedetal importancia para el progreso de Punta Arenas. A la parte rural le dedicará también especial atención. Tendrá preferencia para los servicios de hijiene y de distracción para el pueblo, construyendo un teatro-circo para procurarle diversiones y alejarlo de las tabernas. Debe llevarse adelante la construccion de la Casa Consistorial para instalar debidamente las diversas oficinas, la biblioteca, formar un museo rejional y destinar una seccion para el pueblo, donde pueda reunirse e instruirse.

Termina el señor Gobernador felicitando a los señores Alcaldes por el patriotismo con que han aceptado sus cargos.

Se levantó la sesion.

T. URRUTIA SEMIR

F. CHAIGNEAU

Secretario

SESION 87 ORDINARIA

El 7 de Julio de 1913

En Punta Arenas, el siete de Julio de mil novecientos trece se reunió la H. Comision de Alcaldes de Magallanes en sesion ordinaria, presidida por el señor Gobernador Civil don Fernando Chaigneau y con asistencia de los señores Alcaldes, don Ernesto Manns y D Francisco M. Bermudez; Tesorero, don Guillermo J. Jones; Director de Obras, don Fortunato Ciscutti; Prefecto de Policia, don Alejandro Tinsly y Secretario que suscribe.

Leida el acta de la sesion anterior, fué aprobada sin modificacion.

Se dió cuenta:

- Suplementos, 1) De la trascripcion del decreto supremo N.º 3086 de 16 de Junio, por el que se aprueba el acuerdo celebrado por la Comision de Alcaldes en sesion de 21 de Abril último, para suplementar los items 56 «para ornato de lugares públicos» y 74 «Imprevistos» del presupuesto de entradas y gastos de esa Comision, en las cantidades de \$ 5.000—y \$ 15.000 respectivamente, las que se deducirán del item 53 del mismo presupuesto «Para la construccion de un teatro circo popular».
- Cartas de ciudadanía 2) De la nota N.º 714 del señor Ministro de Relaciones Exteriores, en la cual manifiesta que acompaña las cartas de naturaleza expedidas a favor de los señores José Stanoyevich y Gonzalo Correa Cruz;
- Empréstito del agua potable. 3) De una comunicacion del Jereñte del Banco Anglo Sud Americano Limitado, llamando la atencion de la Junta hacia las disposiciones de la clausula octava del contrato celebrado con ese Banco, sobre el empréstito de las £ 40.000.
- Movimiento de fondos 1er semestre 1913. Del movimiento habido en la Caja Municipal durante el primer semestre del presente año.
- Remate de animales aparecidos. 5) De una nota del señor Prefecto de Policia pidiendo autorizacion para proceder a subastar 25 animales aparecidos existentes en los corrales del reten de Policia;
- Interrupciones del servicio de Alumbrado. 6) De otra nota del mismo funcionario dando cuenta de las interrupciones habidas en el alumbrado eléctrico en las oficinas públicas y casas particulares del 3 al 4 del corriente. El desperfecto que pudo haberse subsanado en pocos minutos no fue reparado sino al dia siguiente, a pesar de las reiteradas peticiones que le hizo la Policia a la Compañia de Alumbrado,
- Beneficio de animales en el Frigorífico Rio Seco 7) De una nota del Administrador del Matadero en la cual comunica que los señores Latouch y Cia. y J. y J. Stipicich, en virtud de la autorizacion concedida por la Junta, han dado término al beneficio de animales en el Frigorífico de Rio Seco. El total de derechos ascienden a \$ 3.384.57.
- Ampliación del alumbrado público. 8) De una comunicacion del Jereñte de la Compañia de Alumbrado Eléctrico en la que manifiesta que ya se encuentran conctadas las nuevas lámparas del alumbrado público a que se refiere el contrato de 5 de Junio próximo pasado;
- 9) De la presentacion del empresario del servicio de Abrómicos don Juan F. Morales, pidiendo autorizacion para elevar los pre

cios de la tarifa acordada;

10) De la presentacion del señor Juan Guillermo Brandt para que se cambie el nombre de la calle Arauco por el del ex Gobernador de Magallanes don Carlos Bories;

Calle Carlos Bories.

11) De las cuentas de Stubenranch y Cia y Pedro Villegas por gastos de instalacion de la Biblioteca Municipal.

Gastos imprevistos.

Se pasó al despacho de la cuenta anterior.

1) *Trascripcion de un decreto supremo que aprueba acuerdos de la Junta para suplementar los items 56 y 57 del presupuesto vijente.*
—Al archivo.

2) *Nota del señor Ministro dd Relaciones Exteriores acompañan do las cartas de naturaleza espedidas a favor de los señores José Stanojevich y Conzaló Correa Cruz.*—Al archivo.

3) *Comunicacion del Jereute del Banco Anglo Sud Americano Ltd. sobre cumplimiento del contrato de £ 40.000.*—A indicacion del señor Presidente se acordó dar cumplimiento a las cláusulas del citado contrato.

4) *Movimiento de Caja en el primer semestre del presente año.*—Se insertará en el acta para los efectos de su publicacion.

Tesoreria Municipal

Balance de ingresos y egresos durante el primer semestre del año 1913

— ENTRADAS —

| | | |
|--|--------------|--------|
| A Saldo en Caja el 31 Diciembre 1912 | \$ 140 59 | |
| » » » Banco Anglo Sud Americano | 709 44 | 850.03 |
| Patentes de Vehículos | 3146.-- | |
| Valores por cobrar | 2509.64 | |
| Empréstito del Matadero (Amortizaciou) | 20000.-- | |
| Depósitos | 9561 94 | |
| Multas | 7324.25 | |
| Servicio de Agua Potable | 19113.50 | |
| Retencion Judicial | 7362.78 | |
| Contribucion Urbana | 48580.80 | |
| id Rural | 114495.26 | |
| Patentes Industriales Matric \$ 44662.24 | | |
| » » no » » 6945. - | 51607.24 | |
| Eventuales | 4562.64 | |
| Instalacion de Agua Potable | 1534.50 | |
| Pavimentacion | 14375.85 | |
| Impuesto de Abastos | 15875 98 | |
| Documentos a pagar Emision 1913 | 126578.18 | |
| Intereses penales | 1221.58 | |
| Reintegros | 15087 76 | |
| Contribucion Mobiliaria | 37753.42 | |
| Servicio de Desagües | 13722.-- | |
| Patentes de Minas | 4750.-- | |
| Subvencion Fiscal | 75000.-- | |
| Banco de Punta Arenas (Jircs) | 330702 27 | |
| | \$ 924855.59 | |
| | <hr/> | |
| | » 926706.62 | |
| | <hr/> | |

— SALIDAS —

Gastos Fijos

| | | |
|--------|---|------------|
| | <i>Partida 1.0—Alcaldia</i> | |
| Item 1 | Secretario | \$ 2250.— |
| 2 | Oficial de Secretaria | 2100.— |
| 3 | Portero | 840.— |
| | | <hr/> |
| | | \$ 5190.— |
| | <i>Partida 2.0 Tesoreria</i> | |
| 4 | Tesorero | 4200.— |
| 5 | Oficial 1.0 | 2100.— |
| 6 | » 2.0 | 1800.— |
| 7 | » 3.0 | 720.— |
| | | <hr/> |
| | | \$ 8820.— |
| | <i>Partida 3.0—Direccion de Obras</i> | |
| 8 | Director | 3000.— |
| 9 | Ayudante | 1500.— |
| 10 | Portero | 840.— |
| 11 | Ariendo Casa-Almacen | 500.— |
| | | <hr/> |
| | | \$ 5840.— |
| | <i>Partida 4.0—Matadero</i> | |
| 12 | Administrador | 2100.— |
| 13 | Veterinario | 1800.— |
| 14 | Guardianes | 1800.— |
| | | <hr/> |
| | | \$ 5700.— |
| | <i>Partida 5.0—Agua y Desaguies</i> | |
| 15 | Capatáz Técnico | 2199.96 |
| 16 | Maquinistas Shones | 2000.— |
| 17 | Guardianes | 2454.55 |
| | | <hr/> |
| | | \$ 7654.51 |
| | <i>Partida 6.0—Teatro Municipal</i> | |
| 18 | Mayordomo | 360.— |
| | <i>Partida 7.0 Inspeccion Reglamentos</i> | |
| 19 | Prefecto de Policia | 500.— |
| 20 | Subdelegado Porvenir | 300.— |
| | | <hr/> |
| | | \$ 800.— |
| | <i>Partida 8.0—Jardines</i> | |
| 21 | Jardinero | 1020.— |
| | <i>Partida 9.0—Subvenciones</i> | |
| 22 | Hospital | 8000.— |
| 23 | Asilo de Huérfanos | 416.65 — |
| 24 | Cuerpo de Bomberos | 2500.— |
| 25 | Cruz Roja | 1750.— |
| 26 | Reloj Parroquial | 80.— |
| 27 | Instruccion Popular | 750.— |
| 28 | Observatorio Salesiano | 200.— |
| 29 | id del Liceo Fiscal | 208.30 |
| 31 | Escuela Inglesa | 250.— |

| | | |
|----|--|-------------|
| 32 | id Eusebio Lillo | 250.— |
| | | <hr/> |
| | | \$ 14404,95 |
| | GASTOS VARIABLES | |
| | <i>Partida 10—Alcaldia</i> | |
| 33 | Gastos de representacion | 3600.— |
| | <i>Partida 11—Avalúos y Publicaciones</i> | |
| 34 | Tasadores | 3000.— |
| 35 | Publicaciones | 1319.— |
| | | <hr/> |
| | | \$ 4310.— |
| | <i>Partida 12—Oficinas Municipales</i> | |
| 36 | Utiles de escritorio y muebles | 1471.20 |
| 38 | Luz y lumbré Oficinas | 394 — |
| | | <hr/> |
| | | \$ 1865.20 |
| | <i>Partida 13—Instruccion</i> | |
| 39 | Instruccion | 5990.95 |
| 40 | Alcoholismo | 7088.38 |
| 41 | Fomento Biblioteca | 1000.— |
| 42 | Muebles de id | 225.— |
| | | <hr/> |
| | | \$ 14304.33 |
| | <i>Partida 14—Agua y Desagües</i> | |
| 43 | Conservacion y Mantenimiento | 33203.18 |
| | <i>Partida 15—Cobranzas</i> | |
| 44 | Recaudadores | 3867,66 |
| 45 | Multas litijiosas | 60.— |
| | | <hr/> |
| | | \$ 3927.66 |
| | <i>Partida 16—Inspector Reglmentos</i> | |
| 47 | Oficiales de Policia | 1303.40 |
| | <i>Partida 17—Aseo y Alumbrado</i> | |
| 48 | Alumbrado P. Arenas | 20833.35 |
| 50 | Aseo | 13800.— |
| 51 | Aseo y Alumbrado Porvenir | 837.50 |
| | | <hr/> |
| | | \$ 35570.85 |
| | <i>Partida 18—Propiedades Mnicipales</i> | |
| 52 | Conserv. y Reparaciones | 4951.46 |
| | <i>Partida 21—Jardines</i> | |
| 56 | Ornato | 11917.67 |
| | <i>Partida 22—Seguros</i> | |
| 57 | Primas de Seguros | 3528.— |
| | <i>Partida 23—Inspeccion Sanitaria</i> | |
| 58 | Laboratorio Químico | 711.10 |
| | <i>Partida 24—Empréstitos y Obligaciones</i> | |
| 60 | Empréstito £ 40.000 | \$ 64892.11 |
| 61 | Teatro (Teatro Amortizacion) | 11200.— |
| 62 | Biblioteca Navarro (1.0 Cuota) | 5000.— |
| 63 | Matadero | 25567.10 |
| 65 | Terreno Calle Maule | 3120.— |
| 66 | Malecon Defensa calle Maule | 7837.50 |

| | |
|---------------------------------------|--------------|
| 68 Muelle de pasajeros | 2000.— |
| 69 Comision Avaluadora 1913 | 2000.— |
| | <hr/> |
| | \$ 121616.71 |
| <i>Partida 26—Vias Públicas</i> | |
| 71 Vias Urbanas | 33791.61 |
| 72 id Rurales | 20000.— |
| | <hr/> |
| | \$ 52791.61 |
| <i>Partida 27—Reintegros</i> | |
| 73 Exceso Presupuesto 1912 | 13957.56 |
| <i>Partida 28—Imprevistos</i> | |
| 74 Invertido en estos gastos | 23637.88 |
| Depósitos | 5281.64 |
| Documentos a pagar 1912 | 69.258.46 |
| Retencion Judicial | 11422.44 |
| • de pago c/ Documentos | 4335.48 |
| Vias Urbanas (Cta Documentos a pagar) | 126578.18 |
| Banco de Punta Arenas (Depositos) | 308796.92 |
| | <hr/> |
| | \$ 907659.19 |
| Saldo en caja | 33.60 |
| Banco Anglo Sud Americano | 18012 83 |
| | <hr/> |
| | \$ 18046.43 |
| | <hr/> |
| | \$ 925705.62 |

Punta Arenas, 30 de Junio de 1913

El Oficial 1.º

Leonidas Saavedra

Vº. Bº. El Tesorero

Gmo. J. Jones

5) *Nota del Prefecto de Policia pidiendo autorizacion para proceder al remate de 25 animales aparecidos:—Se accede a lo solicitado.*

6) *Nota del mismo funcionario sobre interrupciones en el servicio de Alumbrado Eléctrico.—Se transcribirá al Jereute de la Compañia de Alumbrado solicitando el mejoramiento de ese servicio.*

7) *Comunicacion del Administrador del Matadero Municipal sobre el beneficio de animales en el Frigorífico de Rio Seco:—Se tomó nota y se esperará al regreso al Territorio de los señores Ladouch y Stipicich para cobrarles los derechos correspondientes.*

8) *Comunicacion del Jereute de la Compañia de Alumbrado sobre cumplimiento del nuevo contrato de ampliacion del servicio:—Se decretará el pago que corresponda por el nuevo servicio.*

9) *Presentacion del señor Juan F. Morales pidiendo autorizacion para elevar los precios del servicio de estraccion de abromicos, de que es contratista:—Pasaran los antecedentes en informe al Abogado Municipal.*

10) *Cambia de nombre a la calle Arauco por el del ex Gobernador de Magallanes don Carlos Borjes:—Como estos antecedentes se encontraban pendientes para designar con el nombre del señor Bo-*

ries una via pública de mayor importancia, se acuerda por unanimidad de votos que la calle que llevará dicho nombre será la de Aconcagua;

1) *Cuentas por hastos de instalacion de la Biblioteca Municipal:*
—Habiéndose agotado el ítem respectivo y siendo urgentes esos trabajos, se acuerda pagarlos con cargo al ítem Imprevistos.

Avalúo de la propiedad para 1914

El señor Bermudez hace presente que se le culpa de haber sido el quien contribuyó a elevar el avalúo de la propiedad rural del Territorio para 1914.—La participacion que ha tenido en esta cuestion es la misma que la de los demás miembros de la corporacion, cual es la de revisar y aprobar un trabajo encomendado a una comision tasadora nombrada en conformidad al reglamento de la Junta de Alcaldes, y acordando invertir \$ 50.000 en el arreglo de vías rurales en vista de la mayor contribucion que se percibirá.

El Secretario hace presente que ha oido inculpar tambien al señor Stubenrauch; pero que todo se reduce a inculpaciones de los interesados que no tienen base. La Comision Avaluadora dispone de medios de prueba suficientes para defender su trabajo y ya los ha hecho valer ante la justicia en los reclamos presentados.

Se levantó la sesion

T. URRUTIA SEMIR

F. CHAIGNEAU

SESION 1.a ORDINARIA

El 28 de Julio de 1913

En Punta Arenas, el 28 de Julio de mil novecientos trece se reunió la H. Comision de Alcaldes de Magallanes en sesion ordinaria, presidida por el señor Gobernador Civil don Fernando Chaigneau y con asistencia de los señores Alcaldes, don Ernesto Manns, D Francisco M. Bermudez y don Alfonso Menendez; Tesorero, don Guillermo J. Jones; Director de Obras, don Fortunato Ciscutti; Prefecto de Policia, don Alejandro Tinsly y Secretario que suscribe.

Antes de darse principio a la sesion, presta el juramento de estilo el Alcalde don Alfonso Menendez.

Se dió lectura y fueron aprobadas sin modificacion las actas de las últimas sesiones ordinaria y preliminar.

Se dió cuenta:

1) De una presentacion del señor Pedro Hrdalo, propietario de la Imprenta de EL MAGALLANES, en la cual manifiesta que por ese establecimiento y bajo la direccion del señor Manuel Zorrilla, se publicará una Guia y Censo de Magallanes. En vista de la importancia de este último trabajo y con el fin de darle mas autoridad pide a la Junta que, sin gravamen alguno para la corporacion, declare oficial ese Censo y designe a uno de sus miembros para que vijile la correccion del trabajo.

Pedro Hrdalo Censo de Magallanes.

2) De las propuestas abiertas en concurso público el 21 de Julio para la construccion de un kiosko de espera en el cabezo del muelle de pasajeros de este puerto. El Director de Obras Municipales informa que los precios de las propuestas son exajerados,

Construccion de un Kiosko en el muelle de pasajeros.

Propuestas. Defensa
calle Arjentina y playa.

3) De las propuestas abiertas en concurso público el 21 del actual, para la construcción de una defensa de madera en la playa esquina con la calle Arjentina. Informa el Director de Obras Municipales que la propuesta del señor Francisco Milano, por \$ 1.700 es equitativa.

Cartas ciudadanía Fe-
derico Noetzel Yanku
Cordinschi Wolf Kadlou
bok.

4) Del oficio N.º 908 del señor Ministro del Interior, de 5 de Julio, acompañando las cartas de ciudadanía expedidas a favor de los señores Federico Noetzel Moltz, Yanku Gordinschi Nesse y Wolf Kadloubek Wallach.

Julio Biget Peticion
gratuita del Teatro.

5) De una solicitud del señor Julio Biget, empresario del Biógrafo que funciona en el Teatro Municipal por la que pide se le exonere del pago del arrendamiento del Teatro durante la temporada de invierno, en vista de los crecidos gastos que tiene que hacer por calefacción, luz y arriendo de películas.

Remate de animales
aparecidos.

6) De un estado demostrativo del remate de caballos aparecidos verificado el 20 del corriente. El producto fué de \$ 160.50. alcanzando los gastos de forraje a \$ 78.

Gobernador Civil Rea-
sume su puesto.

7) Del oficio N.º 336 de 7 del actual, del señor Gobernador Civil don Fernando Chaigneau; por el que comunica que con esa fecha ha reasumido las funciones de su cargo.

Empréstito del Mata-
dero.

8) Del oficio N.º 98 de 9 del actual del señor Tesorero Municipal pidiendo se declare de abono de la Tesorería la suma de \$ 8.057.80 a que ascienden los intereses y comisión por el primer semestre del presente año pagados al Banco de Punta Arenas por el empréstito del Matadero.

Reparo a la Tesorería.

9) Del oficio de 12 del actual del mismo funcionario en el cual manifiesta que para salvar un reparo del Tribunal de Cuentas es necesario que la Junta acuerde someter a la aprobación del Supremo Gobierno el siguiente proyecto: «Se autoriza al Tesorero para reintegrar con cargo al presupuesto vijente la cantidad de \$ 8.018.49 a que asciende el reparo hecho al ex Tesorero don Octavio Señore por los suplementos efectuados en diversos ítems del presupuesto de 1911 y que se cargaron a los ítems números 30, 33 y 53 no invertidos en aquel año, debiéndose imputar dicho gasto a Reintegros.»

Se pasó al despacho de la cuenta anterior.

1) *Solicitud del señor Pedro Hrdalo para que se declare oficial el Censo de Magallanes que levantará por su cuenta:*—Se accedió a lo solicitado y se designó al Secretario Municipal, don Temístocles Urrutia Semir, para que vijile la corrección del trabajo.

2) *Propuestas para la construcción de un kiosko de espera en el cabezo del muelle de Pasajeros:*—En vista de lo informado por el señor Director de Obras, se acordó rechazarlas y pedir nuevas propuestas pagadero el trabajo con el presupuesto del año próximo.

3) *Propuestas para la construcción de una defensa de la calle Arjentina esquina de la playa:*—Se acepta la propuesta del señor Francisco Milano, debiendo imputarse el gasto al ítem 43.

4) *Remision de cartas de ciudadanía que hace el señor Ministro del Interior:*—Se entregarán a los interesados.

5) *Solicitud del señor Julio Biguet para que se le exonere del pago del arrendamiento del Teatro Municipal durante la temporada de invierno:*—Se acuerda acceder a lo solicitado durante el lapso de tiempo comprendido desde la fecha de la presente sesión y el 31

de Agosto próximo.

6) *Acta de remate de caballos aparecidos*:—Al archivo.

7) *Nota del señor Gobernador Civil comunicando que ha reasumido las funciones de su cargo*:—Al archivo.

8) *Oficio del señor Tesorero pidiendo se declare de abono de la oficina de su cargo la suma de \$ 8.057.80 pagado al Banco de Punta Arenas por intereses y comision del empréstito del Matadero*:—Se accede a lo solicitado.

9) *Oficio del mismo funcionario sometiendo a la aprobacion de la Junta un proyecto de acuerdo para salvar un reparo hecho por el Tribunal de Cuentas*:—Asi se acuerda y se pedirá la aprobacion suprema respectiva.

El señor Presidente hace indicacion para que se proceda a nombrar la Comision encargada de organizar las festividades en el 103 aniversario de nuestra independencia. Dicha Comision quedó compuesta de la forma siguiente: Alcalde, don Ernesto Manns, que la presidirá; Gobernador Marítimo, Capitan de Fragata don Alfredo Sanguenza; Comandante del Batallon Magallanes, Mayor don Hijinio Espindola, Prefecto de Policia, don Alejandro Tinsly, y señores Guillermo J. Jones, Fortunato Ciscutti, Antonio Murillo de la Cueva, Juan de la C. Basoalto, Luis E. Zelada y Ricardo Leiva K., que actuara como Secretario.

Comision de Fiestas Patrias.

Se acordó poner a disposicion de esta Comision de Fiestas Patrias, la suma de \$ 4.000 que consulta el presupuesto vijente.

El Secretario dá cuenta que en el juicio que Diz y Cia sigue a la Comision de Alcaldes, la Corte pide que esta nombre Procurador. El señor Merino, que ha tomado siempre la representacion de la H. Junta, es en este juicio Procurador de la parte contraria. Se autoriza al Secretario para que designe un representante de la H. Junta ante ese Tribunal en el juicio de autos.

Juicio con Diz y Cia. Nombramiento de procurador.

El Secretario dá cuenta tambien que los Padres Salesianos no han aceptado el cobro de contribucion urbana que se le hace por los edificios ocupados por establecimientos de educacion y que han iniciado un juicio a la H. Junta oponiéndose a ese cobro. La defensa municipal hará valer los motivos que tiene para fundar su proceder. Agrega ademas que los demandantes perciben subvencion de la Municipalidad.

Juicio con Salesianos.

El mismo funcionario dice que el 20 de Agosto vence el arrendamiento de las celdas de matanza del Matadero Municipal. Se acuerda rematar el arrendamiento por un año de dichas celdas, en subasta pública y previos los avisos que se publicaran por quince dias. El señor Gobernador dá cuenta de que el Congreso ha pasado en estudio a una comision de su seno el proyecto de ley que autoriza a la Comision de Alcaldes de Magallanes para cobrar el impuesto de abastos conforme a una tarifa especial.

Arrendamiento celdas de matanza del Matadero.

El señor Gobernador dice que ha sido solicitado el uso del Teatro Municipal para Setiembre, por la Compañia que dirige el eminente actor español don Emilio Thuillier. Se acuerda hacer esa concesión en la mejor forma posible para los interesados.

Cia. Teatral Thuillier solicita el uso del Teatro.

Se levantó la sesion.

F. CHAIGNEAU

T. URRUTIA SEMIR. Secretario

SESION 2.a ORDINARIA

En Agosto 4 de 1913

En Punta Arenas, el cuatro de Agosto de 1913, se reunió la H. Comision de Alcaldes de Magallanes presidida por el señor Gobernador Civil, don Fernando Chaigneau y con asistencia de los señores Alcaldes don Ernesto Manns, don Francisco M. Bermudez y don Alfonso Menendez; Tesorero, don Guillermo J. Jones; Prefecto de Policia don Alejandro Tinsly y del Secretario que suscribe.

Leida el acta de la sesion anterior, fué aprobada sin modificaciones.

Movimiento de Caja Julio 1913.

Se dio cuenta:

1) Del movimiento de fondos habido en Tesoreria Municipal, durante el mes de Julio próximo pasado:

Comision de Fiestas Patrias.

2) De una comunicacion del Comandante del Batallon Magallanes, Mayor don Hijinio Espíndola, por la que acepta con entusiasmo el cargo de miembro de la Comision de Fiestas Patrias para el que fué designado.

Enrique Lorne Carta de ciudadanía.

3) De una solicitud del señor Enrique Lorne, de nacionalidad francesa, de 25 años de edad, por la que solicita se le conceda carta de ciudadanía chilena;

Brinckmann y Cia Devolucion por exceso de pago.

4) De una presentacion de los señores Brinckmann y Cia, por la que piden se les devuelva la suma de setenta pesos que han pagado demás en Tesoreria por contribucion de desagües. El informe del señor Tesorero Municipal manifiesta que es efectivo lo que solicitan los solicitantes;

Ampliación del servicio de agua potable.

5) Del informe del Director de Obras Municipales, referente a la escasez de agua en los grifos de incendio, en el cual manifiesta que para remediar esa deficiencia habría que adoptar las medidas siguientes. dotar cada servicio de medidores o construir otro nuevo estanque;

José Arias. Aseo del Laboratorio Químico.

6) De una cuenta del señor José Arias por el cuidado y aseo del Laboratorio Químico Municipal;

Arreglo de vias públicas barrio sur-oeste.

7) De dos solicitudes de los vecinos de las calles Boliviana entre Chiloé y Libertad, y Chiloé, Talca, Paraguaya y Boliviana, pidiendo el arreglo de esas vias públicas.

Se pasó al despacho de la cuenta anterior.

1) *Movimiento de fondos habido en Tesoreria durante el mes de Julio del presente año:*—Se insertará en el acta para los efectos de su publicacion.

Tesoreria Municipal

Movimiento de fondos habido durante el mes de Julio de 1913

— ENTRADAS —

| | | |
|--------------------------|----------|----------|
| A Saldo del mes anterior | | \$ 33,60 |
| Depósitos | 1198. — | |
| Banco de Punta Arenas | 50714.20 | |
| Valores por cobrar | 144.01 | |

| | |
|------------------------------|---------------------|
| Contribucion Urbana | 15730 76 |
| id Rural | 80805.26 |
| Patentes Industriales Matric | \$ 20864.19 |
| " " no " " | 3286.50 |
| Eventuales | 238.50 |
| Multas | 502. - |
| Intereses penales | 65.12 |
| Pavimentacion | 2776.72 |
| Servicio de Desagües | 3461.— |
| Servicio de Agua Potable | 1823.50 |
| Contribucion Mobiliaria | 976.10 |
| Impuesto de Abastos | 3196 95 |
| Instalacion de Agua Potable | 156.25 |
| | <u>\$ 185939.06</u> |
| | <u>185972.66</u> |

— SALIDAS —

| | | |
|--------|-----------------------------|----------|
| Item 1 | Secretario | \$ 375.— |
| 2 | Oficial de Secretaria | 350.— |
| 3 | Portero | 140.— |
| 4 | Tesorero | 700.— |
| 5 | Oficial 1.0 | 350.— |
| 6 | " 2.0 | 300.— |
| 7 | " 3.0 | 120.— |
| 8 | Director de Obras | 500.— |
| 9 | Ayudante | 250.— |
| 10 | Portero | 140.— |
| 12 | Administrador Matadero | 350.— |
| 13 | Veterinario | 300.— |
| 14 | Guardianes | 300.— |
| 15 | Capataz del agua | 366.66 |
| 16 | Maquinistas Shones | 500.— |
| 17 | Guardianes | 420.— |
| 18 | Mayordomo del Teatro | 60.— |
| 19 | Prefecto de Policia | 100.— |
| 20 | Subdelegado Porvenir | 50.— |
| 21 | Jardinero | 170.— |
| 23 | Asilo de Huérfanos | 83.33 |
| 24 | Cuerpo de Bomberos | 2500.— |
| 26 | Reloj Parroquial | 40.— |
| 27 | Instruccion Popular | 750.— |
| 28 | Observatorio Salesiano | 100.— |
| 29 | id del Liceo Fiscal | 41.66 |
| 30 | Escuela Alemana | 250.— |
| 35 | Publicaciones é Impresiones | 625.— |
| 36 | Utiles de escritorio | 153.— |
| 38 | Luz y lumbre | 60.— |
| 39 | Instruccion | 968.10 |
| 40 | Alcoholismo | 1378.32 |
| 41 | Biblioteca | 1422.— |
| 43 | Agua y Desagües | 1174 62 |
| 44 | Cobranzas | 940.62 |

| | |
|------------------------------------|---------------------|
| 48 Alumbrado | 4166 67 |
| 49 Ampliacion alumbrado | 322 17 |
| 50 Aseo | 2300. — |
| 52 Propiedades Municipales | 1528 20 |
| 56 Jardines | 243. — |
| 58 Laboratorio Químico | 714.10 |
| 71 Vias Urbanas | 4324. — |
| 74 Imprevistos | 2454.50 |
| Banco de Punta Arenas | 126462.18 |
| Banco Anglo Sud Americano | 23027. — |
| Depósitos | 1566.22 |
| Documentos a pagar 1912 | 2278.18 |
| Retencion de pago c[on] Documentos | 73 49 |
| | <hr/> |
| | \$ 185788.02 |
| Saldo en caja | 184.64 |
| | <hr/> |
| | <u>\$ 185972.66</u> |

Punta Arenas, 31 de Julio de 1913

El Oficial 1.º

Leonidas Saavedra

Vº. Bº. El Tesorero

Gmo. J. Jones

2) *Comunicacion del señor Comandante del Batallon Magallanes aceptando el nombramiento de miembro de la Comision de Fiestas Patrias:*—Al archivo.

3) *Solicitud de carta de ciudadanía del señor Enrique Lorne:*—Se le dará la tramitacion correspondiente.

4) *Solicitud de los señores Brinckmann y Cia pidiendo la devolucion de dinero pagado demas en Tesoreria:*—En vista del informe del señor Tesorero Municipal, se acordó acceder a lo solicitado.

5) *Informe del Director de Obras sobre escasez de agua en las cañerías para la extincion de incendios:*—El señor Gobernador manifiesta que este asunto se ha discutido en comité. La Comision de Alcaldes está convencida de la urgencia de tomar alguna medida para remediar estas deficiencias y no contando por ahora con fondos para construir un nuevo estanque, ha acordado obsequiar al Cuerpo de Bomberos con una bomba automóvil para que pueda extraer el agua no solo de los grifos sino que tambien del mar y de los rios. Se acuerda autorizar el señor Jones para que en la primera reunion del Directorio Jeneral del Cuerpo de Bomberos, manifieste esta resolucion de la Junta, autorizandose tambien a esa institucion para encargar esa bomba con un valor de 35 a 40 mil pesos.

6) *Cuenta del señor José Arias por aseo del Laboratorio Químico:*—Estando autorizado este gasto, se acordó pagarlo durante el resto del presente año con el ítem «Imprevistos» por haberse agotado la partida correspondiente.

7) *Solicitudes de los vecinos de las calles Boliviana, Chiloé, Talca y Paraguaya, para el arreglo de esas vias públicas:*—Se acordó tenerlas presente para cuando se acuerden nuevos trabajos de arreglo de calles.

El señor Gobernador manifiesta que se adeuda a la Sociedad Rural de Magallanes la suma de \$ 9.950 por el arreglo del camino entre Rio Pescado y Cabeza del Mar, de que es contratista. No contándose mas que con \$ 4.194 24 pide que el resto de \$ 5.755.76 se pague con cargo al item 72 «Vias Rurales», el que previamente se suplementaria con fondos del item 52 Así se acordó.

Sociedad Rural Arreglo camino a Rio Pescado.

El señor Gobernador hace presente que es necesario que el señor Tesorero presente un estado de las finanzas municipales con el fin de ver la forma en que pueden proseguirse los trabajos de arreglo de veredas, proponiendo las formulas del caso. Además, pide a los señores Alcaldes estudien si se sigue con el asfalto artificial o con el Trinidad, pues el primero ha dado malos resultados.

Finanzas municipales.

El señor Menendez desea saber si se ha aprobado ya el plan de trabajos en las vias rurales para la próxima temporada, contestando el señor Presidente que este estudio se hará de acuerdo con los estancieros, quienes podrán indicar los caminos malos que necesitan mas urgente reparacion. Por otra parte, se aprovechará de los buenos oficios de la Sociedad Rural para vijilar la buena ejecucion del trabajo, oficios que ya han sido demostrados en el arreglo del camino entre Rio Pescado y Cabeza del Mar, que se hizo muy bien y con mucha economia.

Arreglo de caminos rurales 1914.

El señor Gobernador cree conveniente aumentar la comision a los recaudadores de agua potable, que es actualmente de 5% y cuyos recibos son de poca cuantía. Se acuerda aumentar esta comision al 8% a contar desde el presente mes.

Comisión recaudadores del agua potable.

Hace presente además que es necesario resolver cuanto antes lo referente a la renovacion de los registros de marcas para animales, motivo por el cual cree conveniente invitar a una reunion a los Directores de la Sociedad Rural, para cambiar ideas al respecto. Asi se acuerda,

Renovacion del Registro de Marcas para animales.

El señor Menendez desea conocer el estado de la deuda municipal. El señor Tesorero dá algunas esplicaciones que ampliará por escrito.

Deuda municipal.

Se levantó la sesion.

F. CHAIGNEAU

T. URRUTIA SEMIR. Secretario

SESION 3.a ORDINARIA

En Agosto 18 de 1913

En Punta Arenas, el dieciocho de Agosto de 1913, se reunió la H. Comision de Alcaldes en sesion ordinaria, presidida por el señor Gobernador Civil, don Fernando Chaigneau y con asistencia de los señores Alcaldes don Rodolfo Stubeniauch, don Ernesto Manns y don Francisco M. Bermudez; Tesorero, don Guillermo J. Jones; Director de Obras, don Fortunato Ciscutti; Prefecto de Policia don Alejandro Tinsly y del Secretario que suscribe.

Leida el acta de la sesion anterior, fué aprobada sin modificaciones.

Se dio cuenta:

1) De una solicitud del señor Carlos Diaz Vial en la que so-

Carlos Diaz Vial compra de cañeria.

licita la venta de un trazo de cañeria de 18" de diámetro, por 2 o 3 metros de largo para iniciar los sondajes petrolíferos y en vista de no haber de ese material en el comercio;

Eilastra meteorológica

2) Del detalle de la factura de la pilastra meteorológica encargada a Europa;

3) Del presupuesto confeccionado por el señor Director de Obras para armar dicha pilastra, ascendente a la suma de \$ 906.80.

Ayudante del jardine-ro.

4) De una solicitud del señor Olegario Muñoz, trabajador a jornal de los jardines públicos, en la que pide se le asigne sueldo fijo en el presupuesto de 1914;

Vecinos calle Peruana. Pasillos.

5) De una solicitud de los vecinos de la calle Peruana y Boliviana pidiendo la construcción de seis pasillos. Informa el Director de Obras que el costo de este trabajo será de \$ 200.

Francisco Ecchelli. Patente Droguería.

6) De los antecedentes referentes a las solicitudes de D. Francisco Ecchelli pidiendo patente para establecerse con una Droguería en la calle Atacama N.º 520. El Abogado Municipal informa verbal y detalladamente al respecto.

Se pasó al despacho de la cuenta anterior.

1) *Solicitud del señor Carlos Diaz Vial para que se le vendan 3 metros de cañeria de 18":*—En vista de los fundamentos de la petición, se acordó acceder a lo solicitado.

2) *Detalles de la factura de la pilastra meteorológica.*—Se acordó pagarla. El señor Gobernador aprovecha la ocasión para agradecer al señor Stubenrauch el cumplimiento de la comisión que se le confió. La adquisición ha sido de muy buen gusto y así lo han declarado todas las personas que conocen este asunto.

3) *Presupuesto para armar la pilastra:*—En vista de que el costo de este trabajo no sube de \$ 1000 y de exigirlo lo delicado de la obra misma, se acordó ejecutarlo por administración.

4) *Solicitud del señor Olegario Muñoz, jornalero de los jardines en que pide se le asigne sueldo fijo para el año próximo:*—Se tendrá presente para cuando se discuta el presupuesto para el año entrante.

5) *Petición de los vecinos de la calle Peruana esquina de Bolivia para la construcción de pasillos:*—Se autorizo el gasto.

6) *Petición de patente para Droguería, que hace el señor Francisco Ecchelli:*—Se acordó concederle la patente para Droguería, entendiéndose por tal la venta de drogas al por mayor en conformidad al artículo 10 del Reglamento de 22 de Marzo de 1905. El Prefecto de Policía se encargará de denunciar si el interesado infrinje dicho reglamento, haciéndose presente que a la primera infracción se cancelará la patente.

Finanzas municipales.

El señor Manns desea saber si el señor Tesorero ha presentado la demostración del estado de las finanzas municipales. El señor Gobernador contesta afirmativamente y se tratará la cuestión en comité antes de la próxima sesión. El señor Tesorero enviará una copia de ese trabajo a cada señor Alcalde.

Ayudante para la Tesorería.

El señor Secretario expresa que con autorización del señor Gobernador y por ser necesario, se ha tomado un ayudante para la Tesorería Municipal con el sueldo de \$ 60 mensuales. Se autoriza el gasto con cargo al ítem «Imprevistos».

Letrinas

El señor Stubenrauch manifiesta que cumpliendo el encargo

que le hizo la H. Comision de Alcaldes, ha traido del extranjero catálogos ilustrados de letrinas públicas, los que ha entregado al señor Director de Obras. Este funcionario informará en una sesion proxima.

Se levantó la sesión

F. CHAIGNEAU

T. URRUTIA SEMIR—Secretario.

SESION 4.a ORDINARIA

En Agosto 25 de 1913

En Punta Arenas, el 25 de Agosto de 1913 se reunió la H. Comision de Alcaldes de Magallanes en sesion ordinaria, presidida por el señor Gobernador Civil, don Fernando Chaigneau y con asistencia de los señores Alcaldes don Rodolfo Stubenrauch, don Ernesto Manns y don Alfonso Menendez; Tesorero, don Guillermo J. Jones, Director de Obras, don Fortunato Ciscutti; Prefecto de Policía, don Alejandro Tinsly y del Secretaria que suscribe.

Leida el acta de la sesion anterior, fué aprobada sin modificaciones.

Se dió cuenta:

1) Del estado demostrativo de las finanzas municipales que presenta el señor Tesorero Municipal;

Finanzas municipales.

2) De una presentación del señor Cárlos Diaz Vial, en los antecedentes relativos a la concesion del uso de las vias públicas para establecer la industria a gas, pide reconsideracion del acuerdo municipal que otorga el permiso correspondiente, en el sentido que sólo estará obligado a proporcionar calefaccion gratuita a las oficinas municipales instaladas en el edificio del Teatro y a las de la Gobernacion Civil;

Cárlos Diaz Vial Industria de gas.

3) De una solicitud del señor Dario Zenteno, pidiendo una subvencion de \$ 6 000 para traer al aviador Molina a Punta Arenas;

Dario Zenteno subvención.

4) De otra solicitud del Sub-Inspector de la Policia de esta ciudad, don Cayetano Risco, que se ausenta definitivamente del Territorio y en la cual pide se le pague la gratificacion que le corresponde sobre las multas percibidas por la Municipalidad con intervencion de la policia;

Sub-Inspector C. Risco. Gratificacion.

5) De una presentacion del señor Antonio Martinich Mestran te, austriaco, pidiendo carta de ciudadanía chilena;

Antonio Martinich Mestran te. Carta de ciudadanía.

6) De una solicitud de doña Josefina Aguila, Ayudante de la Escuela N o 8 de esta ciudad, por la que pide se le incluya en la gratificacion el preceptorado;

Josefina Aguila Subvencion al preceptorado

7) De un calculo practicado por el señor Director de Obras Municipales, para la ampliacion del servicio de agua potable de la ciudad.

Ampliacion del servicio de agua potable.

Se pasó al despacho de la cuenta anterior.

1) *Estado de las finanzas municipales*:—Se tratará en una sesion especial.

2) *Solicitud del señor Cárlos Diaz Vial en los antecedentes so*

bre a gas, pidiendo reconsideracion de un acuerdo Municipal:—Se deja para segunda discusion.

3) *Solicitud de subvencion del señor Dario Zenteno para traer al aviador Molina:*—Se acordò rechazarla, por carecerse de fondos.

4) *Solicitud del Sub Inspector de Policía D. Cayetano Risco, pidiendo el pago de la gratificacion que le corresponde por multas aplicadas con intervencion de la policía:*—Se acordó acceder a lo solicitado.

5) *Peticion de carta de ciudadanía del señor Antonio Martinich:*—Se le dara el trámite correspondiente.

6) *Solicitud de doña Josefina Aguila, ayudante de la escuela N.º 8 en la que pide se le incluya en la gratificacion al preceptorado:*—Se acuerda hacer una nueva distribucion de esta gratificacion desde el presente mes en el sentido de que tendrán derecho a ella los nuevos empleados de instruccion primaria que se nombren en el curso del año

7) *Proyecto de ampliacion del servicio de agua potable:*—Se tratará en una sesion especial junto con las finanzas municipales.

El señor Gobernador Manifiesta que lo mas urgente que hay entre los trabajos en las vías públicas es el arreglo de veredas, cuyo asfalto se encuentra destruido en partes. Pide autorizacion para invertir con cargo al presupuesto del año entrante hasta la suma de \$ 10.000 para esas reparaciones que se harán con un espesor de dos pulgadas de asfalto artificial. Acordado.

El señor Menendez hace algunas observaciones sobre el mal estado en que se encuentran las veredas, debido a la mala calidad del material empleado. Pide que para cuando se asfalten nuevas veredas, se use otra composicion de mas resistencia.

El señor Gobernador espresa que el Comitè de Damas que organiza fiestas de beneficencia, le ha solicitado que el uso del Teatro se le conceda libre de gastos, siendo de cuenta municipal los de luz y calefaccion. Se acuerda acceder a lo solicitado, con el voto en contra del señor Manns, quien opinó que acceder a esta peticion significaba sentar un mal precedente y además porque la Comision de Alcaldes subvenciona a los establecimientos de beneficencia de Punta Arenas.

A peticion del señor Manns se deja establecido que cuando se conceda el uso del Teatro para cualquier fin, deben siempre reservarse el pal o municipal y demas localidades determinadas por la H. Comision de Alcaldes.

El Secretario hace pre-ente que si le ha notificado una sentencia recaida en el juicio seguido a la Municipalidad por el Dr. don Ismael López. Este señor cobraba \$ 1.500 por un peritaje practicado por órden del Juzgado del Crimen, suma que ha sido rebajada a \$ 250. No ha apelado la representación municipal para evitar mayores gastos de un representante de la H. Junta ante el Tribunal superior. Se acuerda consultar en el próximo presupuesto una suma de dinero para honorarios de un procurador en Valparaiso.

El señor Menendez presenta un proyecto para que la Comision de Alcaldes costée 5 o 6 becas para alumnos en los establecimientos de instruccion superior de Santiago, con el fin de que puedan seguir una carrera, prefiriéndose la de médico, por ser la mas necesaria para este dilatado Territorio. Se acuerda estudiar lo que

Reparaciones de veredas-

Funciones de beneficencia en el Municipal.

Localidades reservadas en el Teatro.

Dr. Ismael Lopez. Cobro de peritaje.

Becas para estudiantes de Magallanes.

costaría el sostenimiento de estas becas y la forma mas práctica de realizar el proyecto.

El Secretario hace presente que la Gobernacion del Territorio solicitó del Supremo Gobierno concediera algunas becas para estudiantes de Magallanes, petición que informó favorablemente el señor Rector de la Universidad.

El señor Menendez expresa que ha visitado algunas oficinas municipales. En la Tesoreria fué atendido por el señor Jones, pudiendo imponerse del buen régimen, de contabilidad implantado en dicha oficina. Encontró una deficiencia grave y ella es la falta de una bóveda. Actualmente, en caso de un siniestro se quemaría una gran cantidad de documentacion que no hay donde guardar. En la Secretaria observó que la Oficina del Secretario es muy poco decente, no guardando relacion alguna con la categoría de ese empleo. Expresa ademas el señor Menendez que en una sesion proxima presentará un proyecto de aumento de sueldos para algunos empleados cuya actual remuneracion no compensa a la responsabilidad y cantidad de trabajo que tienen. Se acuerda ejecutar a la brevedad posible la construccion de la bóveda en la Tesoreria, llevándose a cabo los trabajos por administracion.

Oficinas Municipales.

Se levantó la sesion.

F. CHAIGNEAU

T. URRUTIA SEMIR —Secretario.

SESION 5.a ORDINARIA

El 15 de Setiembre de 1913

En Punta Arenas, el quince de Setiembre de 1913, se reunió la H. Comision de Alcaldes de Magallanes en sesion ordinaria, presidida por el señor Gobernador Civil, don Fernando Chaigneau y con asistencia de los señores Alcaldes don Rodolfo Stubenrauch, don Ernesto Manns y don Alfonso Menendez; Tesorero, don Guillermo J. Jones; Director de Obras, don Fortunato Ciscutti; y del Secretario que suscribe.

Leida el acta de la sesion anterior, fué aprobada sin modificaciones.

Se dio cuenta:

1) Del movimiento habido en Tesoreria Municipal durante el mes de Agosto próximo pasado;

Movimiento de Tesoreria. Agosto 1913.

2) Del oficio N.º 97 del Tesorero Municipal en el cual, para salvar un reparo hecho por el Tribunal de Cuentas al ex-Tesorero, don Octavio Señoret, pide la aprobacion del siguiente proyecto de acuerdo: «Se autoriza al Tesorero Municipal de Punta Arenas para reintegrar con cargo al presupuesto vijente la cantidad de \$ 5.361 a que asciende el reparo hecho al ex-Tesorero, don Octavio Señoret por suplementos efectuados en diversos items del presupuesto de 1910 y que se cargaron a los items numeros 34, 38 y 51, no invertidos de aquel año, debiéndose imputar dicho gasto a Reintegros».

Reparo a la Tesoreria.

Vecinos calle Brasile-
ra. Arreglo via pública.

3) De una solicitud de los vecinos de la calle Brasileria, entre 21 de Mayo y Aconcagua, pidiendo el arreglo de esa vía pública. Informa el Director de Obras que esos trabajos importaran \$ 3.900 aproximadamente.

Vecinos calle Anga-
mos. Construccion de
una defensa.

4) De otra solicitud de los vecinos de la calle Angamos, entre Señoret y Caupolicán pidiendo permiso para construir una defensa a la orilla de la playa. Se hará una zanja, la que será rellena con basuras y encima se echará abundante arena. El Director de Obras informa favorablemente esta solicitud siempre que el trabajo se haga antes del Verano y que este permiso no sea un precedente para el futuro.

5) De una solicitud de los vecinos de la calle Waldo Seguel, esquina de Peruana, pidiendo la construcción de dos pasillos. El Director de Obras informa que este trabajo importará \$ 150.

6) De una presentación del Dr. France, Médico de las Casas de Tolerancia, pidiendo un mes más de licencia.

7) De dos solicitudes de los señores James Boul Docherty Leckie, natural de Greenock, Escocia, Gran Bretaña, de 59 años de edad y Ernesto Juan Swinhoe Fletcher, natural de Cumberland, Inglaterra, de 48 años, pidiendo carta de ciudadanía chilena.

8) De un oficio de 29 de Agosto del Director de Obras en el cual hace presente que el puente del camino antes de la bajada a Rio Seco se encuentra en muy mal estado, amenazando derrumbarse.

Se pasó al despacho de la cuenta anterior.

1) *Movimiento de fondos habido en Tesorería Durante el mes de Agosto próximo pasado.*—Se insertará en el acta para los efectos de su publicación.

Tesorería Municipal

Movimiento de fondos durante el mes de Agosto de 1913

— ENTRADAS —

| | |
|---------------------------------|------------|
| A Saldo del mes anterior | \$ 184.64 |
| Depósitos | 2214 50 |
| Documentos a pagar—Emision—1913 | 6471.24 |
| Banco de Punta Arenas (Jiros) | 38954.85 |
| Patentes de Vehículos | 140.— |
| Valores por cobrar | 39.— |
| Contribucion Urbana | 4616 41 |
| id Rural | 11624.25 |
| Patentes Industriales Matric | \$ 4616.41 |
| » » no » » | 3295.— |
| Eventuales | 131.80 |
| Multas | 1123. - |
| Intereses penales | 32 93 |
| Pavimentacion | 1004.96 |
| Servicio de Desagües | 1274.50 |
| Servicio de Agua Potable | 3862.— |
| Impuesto de Abatós | 3154.52 |

| | |
|-----------------------------|--------------------|
| Instalacion de Agua Potable | 12.— |
| Patentes de Minas | 117.10 |
| | <u>\$ 92372.65</u> |
| | <u>92557.29</u> |

— SALIDAS —

| | |
|-----------------------------------|----------|
| Depósitos | 3055 57 |
| Documentos a pagar Emision 1912 | 4774.85 |
| Banco de Punta Arenas (Depósitos) | 45753.72 |
| Patentes no Matriculadas | 100.— |
| Servicio de Desagues | 70.— |
| Vias Públicas (Cta Documentos) | 6471.24 |
| Item 1 Secretario Procurador | \$ 375.— |
| 2 Oficial de Secretaria | 350.— |
| 3 Portero | 140.— |
| 4 Tesorero | 700.— |
| 5 Oficial 1.º de Secretaria | 350.— |
| 6 " 2.º id | 300.— |
| 7 " 3.º id | 120.— |
| 8 Director de Obras Municipales | 500.— |
| 9 Ayudante id | 250.— |
| 10 Portero id | 140.— |
| 12 Administrador Matadero | 350.— |
| 13 Veterinario | 300.— |
| 14 Guardianes | 300.— |
| 15 Capatáz Técnico | 366.66 |
| 16 Maquinistas Shones | 500.— |
| 17 Guardianes del Agua Potable | 420.— |
| 18 Mayordomo del Teatro | 60.— |
| 19 Prefecto de Policia | 100.— |
| 21 Jardinero | 170.— |
| 23 Asilo de Huérfanos | 83.33 |
| 29 Observat. del Liceo Fiscal | 41.66 |
| 36 Utiles de escritorio i muebles | 234.20 |
| 38 Luz y lumbré | 40.— |
| 42 Muebles Biblioteca | 180.— |
| 43 Servicio de Agua y Desagues | 1676 30 |
| 44 Recaudadores | 382.88 |
| 47 Empleados de Policia | 41.40 |
| 48 Alumbrado | 4166 67 |
| 49 Ampliacion alumbrado | 250.— |
| 50 Aseo de Punta Arenas | 2300.— |
| 52 Propiedades Municipales | 377.60 |
| 56 Jardines | 188.70 |
| 59 Químico Municipal (2 meses) | 400.— |
| 63 Empé-tito Matadero (Intereses) | 8057.80 |
| 71 Vias Urbanas | 900.50 |

| | |
|-----------------|-------------|
| 72 Vías Rurales | 5755.76 |
| 74 Imprevistos | 645.70 |
| | |
| | \$ 91739.54 |
| Saldo en caja | 817.75 |
| | \$ 92557.29 |

Punta Arenas, 31 de Agosto de 1913
El Oficial 1.º
Leonidas Saavedra

Vº. Bº. El Tesorero
Gmo. J. Jones

2) *Oficio del Tesorero sobre un reparo al ex-Tesorero don Octavio Señoret en la cuenta de inversion de 1910:—Se aprobó el proyecto de acuerdo propuesto y se solicitará la aprobación suprema respectiva.*

3) *Solicitud de los vecinos de la calle Brasilerá para el arreglo de esa vía pública:—Se tendrá presente.*

4) *Solicitud de los vecinos de la calle Angamos, entre Señoret y Caupolican pidiendo permiso para construir una defensa cerca de la playa:—Se accedió a lo solicitado debiendo ser vijilado el trabajo por el señor Director de Obras.*

5) *Solicitud de los vecinos de la calle Waldo Seguel esquina de Peruana para la construccion de dos pasillos de madera:— Se autorizó la ejecución del trabajo siempre que haya fondos.*

6) *Solicitud de licencia del médico de las casas de tolerancia Dr. Williams H. France:—Se accedió a lo solicitado.*

7) *Solicitudes de carta de ciudadanía de los señores Ernesto Swinhoe Fletcher y Lames Docherty:—Se les dará el trámite correspondiente.*

8) *Oficio del Director de Obras sobre el mal estado del puente del camino a la bajada de Río Seco.—El señor Presidente manifiesta que en vista de la urgencia del trabajo autorizó la reparacion de ese puente, actitud que es aprobada por los señores Alcaldes. Se acuerda el pago de los gastos orijinados.*

El señor Gobernador espresa que proxicamente citará a los señores Alcaldes a sesiones extraordinarias para discutir los presupuestos para el año entrante.

El señor Mauns pregunta si ya se ha pagado la cuenta de la pilastra meteorologica encargada a Europa. Se acuerda emitir un pagaré a 6 meses, pagadero con el presupuesto del año próximo.

Por último, se acuerda autorizar el gasto para la instalacion de luz eléctrica en la pilastra meteorológica.

Se levantó la sesion.

Presupuestos 1914.

Cuenta pilastra meteorológica.

Luz eléctrica en pilastra meteorológica.

F. CHAIGNEAU

T. URRUTIA SEMIR. Secretario

SESION 6.a ORDINARIA

En Setiembre 24 de 1913

En Punta Arenas, el 24 de Setiembre de mil novecientos trece se reunió la H. Comision de Alcaldes de Magallanes en sesion ordinaria, presidida por el señor Gobernador Civil don Fernando Chaigneau y con asistencia de los señores Alcaldes don Ernesto Manns, D Rodolfo Stubenrauch y don Alfonso Menendez; Tesorero, don Guillermo J. Jones; Director de Obras, don Fortunato Ciscutti; Efecto de Policia, don Alejandro Tinsly y Secretario que suscribe.

Leida el acta de la sesion anterior, fué aprobada sin modificación.

Se dió cuenta:

1) De una solicitud del señor Santiago Phillimon, mecánico de los Shones, por la que pide se le concedan dos meses de licencia por enfermedad.

Santiago Phillimon.
Licencia.

2) De las propuestas abiertas el once de Setiembre para la construccion de un kiosko de espera en el muelle de pasajeros. Informa el Director de Obras que la mas ventajosa es la del señor Francisco Milano, por la suma de \$ 3.000.

Kiosko de espera en el muelle. Eropuestas.

3) De una solicitud de carta de ciudadanía del señor Domingo Vigna, de nacionalidad italiana.

Domingo Vigna Carta de ciudadanía.

Antes de pasar al despacho de la cuenta anterior, hace uso de la palabra el primer Alcalde señor Stubenrauch para manifestar que se encuentra en Punta Arenas el Diputado por Valparaiso don Guillermo Bañados, que ha venido a buscar impresiones y datos para combatir en el Congreso el establecimiento de la Aduana en Magallanes. El pueblo agradecido por la defensa de-interesada de Magallanes de este congresal, le ha hecho manifestaciones de simpatia. La Junta como representante del pueblo, debe significar el agrado con que ha visto la recepcion hecha al señor Bañados y adherirse a ella yendo a saludarlo e ilustrándolo con los datos que necesite. Se impuso con agrado que el señor Gobernador envié al Secretario a saludar a bordo a ese Congresal.

Visita del Diputado Señor Bañados.

El señor Presidente expresa que anticipándose a los deseos de la Junta, apenas fondeó el vapor en la rada, envió a bordo a saludar al señor Bañados. Si la Junta se acuerda, en el día de mañana 30 de Setiembre, se irá a saludar en corporacion al señor Bañados. Así se acuerda.

Se pasó al despacho de la cuenta anterior.

1) *Solicitud de licencia por enfermedad del mecánico de los shones Don Santiago Phillimon:*—En vista de lo informado por el médico de ciudad, se acuerda acceder a lo solicitado y nombrar el reemplazante correspondiente.

2) *Propuestas para la construccion de un kiosko de espera en el muelle de pasajeros:*—En vista de lo informado por el Director de Obras se acuerda aceptar la propuesta del señor Francisco Milano.

3) *Solicitud de carta de ciudadanía del señor Domingo Vigna:*— Se le dará el trámite correspondiente.

El señor Gobernador espresa que hay una solicitud pendiente

Rectificacion calle Lavista.

del señor Augusto Elten y otros vecinos de la calle Bellavista entre 21 de Mayo y Aconcagua, por la que piden rectificacion de la calle. Para acceder a esta peticion seria necesario angostar esa vía pública ya que un propietario tiene título definitivo sobre una parte de la calle. Se comisiona al Director de Obras y al Secretario Municipales para que, con amplias facultades, arreglen este asunto.

Presupuestos 1914.

El señor Presidente manifiesta que en cumplimiento a lo dispuesto por el Reglamento Orgánico de la Comision de Alcaldes, en la próxima sesion presentará el proyecto de presupuestos para 1914.

Deficiencias en el Teatro Municipal.

El señor Stubenrauch hace algunas observaciones contra la administracion del Teatro Municipal, en vista de los pocos medios de defensa que en caso de un siniestro tiene el público. No se encienden los faroles llamados a reemplazar la falta de luz eléctrica en caso de un accidente; no asisten delegaciones del Cuerpo de Bomberos, como se hacía antes; las mangueras del servicio contra incendios no estan en su sitio; las puertas de escape están clavadas y con tirantillos. Faltan letreros que indiquen la salida al público, los cuales debe estar al lado de los faroles y ser transparentes. Además, el anfiteatro carece de escalas de escape.

Este denuncia lo estima de gravedad y pide se tomen medidas inmediatas para evitar alguna catástrofe.

El señor Menendez dice que es necesario tambien recorrer los sillones, pues algunos se encuentran en mal estado.

Se acuerda tomar las medidas necesarias para subsanar las deficiencias anotadas, debiendo el Director de Obras confeccionar un presupuesto del costo de las escaleras de escape que faltan, autorizándose los gastos correspondientes.

Tarifa de carruajes.

El señor Menendez dice que cada dia se hace notar mas la falta de una tarifa fija para los carruajes. Como la ley faculta a las Municipalidades para reglamentar estas tarifas, pide se proceda en ese sentido.

El señor Stubenrauch está de acuerdo con las ideas manifestadas por el señor Menendez y estima que la Municipalidad puede obrar de acuerdo con los dueños o empresarios de carruajes.

Se acuerda comisionar al Alcalde señor Menendez y al Prefecto de Policia para que citen a una reunion a los dueños de vehículos de pasajeros, del servicio público y formen un proyecto de tarifa.

Se levantó la sesion.

F. CHAIGNEAU

T. URRUTIA SEMIR—Secretario

SESION 7.a ORDINARIA

El 13 de Octubre de 1913

En Punta Arenas, el trece de Octubre de 1913, se reunió la H. Comision de Alcaldes de Magallanes en sesion ordinaria, presidida por el señor Gobernador Civil, don Fernando Chaigneau y con asistencia de los señores Alcaldes don Rodolfo Stubenrauch, don Ernesto Manns y don Alfonso Menendez; Tesorero, don Guillermo J. Jones; Director de Obras, don Fortunato Ciscutti; Prefecto de Poli-

cía, don Alejandro Tinsly y del Secretaria que suscribe.

Leída el acta de la sesion anterior, fué aprobada sin modificaciones.

Se dio cuenta:

1) Del movimiento de fondos habido en Tesoreria Municipal durante el mes de Setiembre próximo pasado;

Movimiento de Caja
Setiembre 1913.

Tesoreria Municipal

Movimiento de fondos durante el mes de Setiembre de 1913

— ENTRADAS —

| | |
|---------------------------------|------------|
| A Saldo del mes anterior | \$ 817 72 |
| Depósitos | 455.— |
| Documentos a pagar—Emision—1913 | 1475.56 |
| Banco de Punta Arenas | 32527.35 |
| Contribucion Urbana | 532.62 |
| id Rural | 12448.50 |
| Patentes Industriales Matric | \$ 3187.50 |
| » » no » » | 730.— |
| Eventuales | 115.60 |
| Multas | 1269.— |
| Intereses penales | 38.82 |
| Pavimentacion | 220.— |
| Servicio de Desagües | 340.50 |
| Servicio de Agua Potable | 6687.— |

— SALIDAS —

| | |
|-------------------------------------|----------|
| Por Documentos a pagar—Emision 1912 | » 265 32 |
| Vias Urbanas (Cta Documentos) | 1475.56 |
| Banco Anglo Sud Americano | 10700.— |
| Banco de Punta Arenas (Depósitos) | 66278.08 |
| Item 1 Secretario Procurador | \$ 375.— |
| 2 Oficial de Secretaria | 350.— |
| 3 Portero | 140.— |
| 4 Tesorero | 700.— |
| 5 Oficial 1.º de Tesorería | 350.— |
| 6 » 2.º id | 300.— |
| 7 » 3.º id | 120.— |
| 8 Director de Obras Municipales | 500.— |
| 9 Ayudante id | 250.— |
| 10 Portero id | 140.— |
| 12 Administrador Matadero | 350.— |
| 13 Veterinario | 300.— |
| 14 Guardianes | 300.— |
| 15 Capataz Técnico | 366.66 |
| 16 Maquinistas Shones | 500.— |
| 17 Guardianes del Agua Potable | 420.— |
| 18 Mayordomo del Teatro | 60.— |
| 19 Prefecto de Policía | 100.— |
| 21 Jardinero | 170.— |
| 23 Asilo de Huérfanos | 83.33 |

| | | |
|----|------------------------------------|---------|
| 26 | Reloj Parroquial | 40 |
| 28 | Observatorio Salesiano (dos meses) | 100 |
| 29 | Observat. d-l Liceo Fiscal | 41.66 |
| 36 | Utiles de escritorio i muebles | 95 — |
| 39 | Fomento de la Instrucción | 1015.75 |
| 40 | Alcoholismo | 666.66 |
| 43 | Servicio de Agua y Desagues | 2685 75 |
| 44 | Recaudadores | 616.13 |
| 48 | Alumbrado | 4166 67 |
| 50 | Aseo de Punta Arenas | 2300. — |
| 51 | Aseo y alumbrado de Porvenir | 1562.50 |
| 52 | Propiedades Municipales | 74 — |
| 54 | Fiestas Patrias en Punta Arenas | 4000. — |
| 55 | id id Porvenir | 300 — |
| 56 | Jardines | 147.50 |
| 57 | Seguros | 252. |
| 59 | Químico Municipal | 200 — |
| 65 | Terrero calle de Maule | 3240. — |
| 71 | Vias Urbanas | 477.50 |
| 74 | Imprevistos | 375.35 |

§ 106.950 42

Saldo en caja

391.99

§ 107 342.41

Punta Arenas, 30 de setiembre de 1913

El Oficial 1.º

Leonidas Saavedra

Vº. Bº. El Tesorero

Gmo. J. Jones

Remate de animales
aparecidos.

2) Del oficio N.º 293 del señor Prefecto de Policía pidiendo se autorice la subasta de 20 caballos aparecidos, que existen en los corrales del Cerro de la Cruz, para el 26 del corriente.

Escalas de escape en
el Teatro.

3) Del presupuesto confeccionado por el Director de Obras para la construcción de escaleras de escape para las galerías y palcos de segundo orden del Teatro Municipal

Fernando Frank Per-
miso para beneficiar
animales en Natales.

4) De una solicitud del señor Fernando Frank, pidiendo permiso para beneficiar animales en Puerto Natales, para el abastecimiento de esa población.

Se pasó al despacho de la cuenta anterior:

1) *Movimiento de Caja durante el mes de setiembre próximo pasado*:—Se insertará en el acta para los efectos de su publicación.

2) *Nota del Prefecto de Policía pidiendo autorización para proceder al remate de veinte animales aparecidos*:—Se accede a lo solicitado.

3) *Presupuesto para la construcción de escalas de escape en el Teatro Municipal*:—Se acordó ejecutar el trabajo a la brevedad posible por medio de propuestas públicas. La obra se pagará con el presupuesto Municipal del año próximo.

4) *Solicitud del señor Fernando Frank para beneficiar animales para el consumo de la población de Puerto Natales*:—Se accede siempre que el solicitante cumpla con las disposiciones del Reglamento

de Abastos y que los animales que se beneficien no estén enfermos.

El señor Gobernador espresa que en comité há presentado ya a los señores Alcaldes el proyæcto de presupuestos para 1914.— En la presente sesión, si no hay oposición de parte de los señores Alcaldes, se procederá a aprobarlo, para cuyo efecto se le dará lectura ítem por ítem, los que se considerarán aprobados si no se hace observación alguna.

Así se acuerda,

Proyæcto de presupuesto de entradas y gastos de la Comisión de Alcaldes de Magallanes para el año 1914.

ENTRADAS

CONTRIBUCIÓN DE HABERES

| | |
|----------------------------|---------------|
| 3 % de la propiedad urbana | \$ 88.000.00 |
| id id id rural | 334.000.00 |
| | <hr/> |
| | \$ 422 000.00 |

CONTRIBUCIÓN MOBILIARIA

Impuesto a las Sociedades Anónimas 65 000.00

PATENTES

| | |
|-----------------------------|------------|
| De profesiones e industrias | 100.000.00 |
| De vehículos | 12.000 00 |
| De Minas | 4.000.00 |
| | <hr/> |
| | 116 000.00 |

AGUA Y DESAGÜES

| | |
|-----------------------------------|-----------|
| Servicio de agua potable | 20.000.00 |
| Servicio de desagües | 20.000 00 |
| Instalaciones de nuevos servicios | 5.000.00 |
| | <hr/> |
| | 45.000.00 |

PAVIMENTACIÓN

Reintegro de los propietarios por empedrados v veredas 20.000.00

IMPUESTO DE ABASTOS

Producto calculado de entradas del Matadero Público 33.000.00

VALORES POR COBRAR

Deudores morosos de contribucion de haberes e inmuebles 4.000.00

ARRENDAMIENTOS

Cánon de arriendo de la propiedad de la calle Chiloé 1,320.00

MULTAS 10.000.00

INTERESE PENALES 1.000.00

EVENTUALES

Producto calculado de numeros para casas, ocupación de la vía pública, remate de animales aparecidos, registros de marcas, arriendo del Teatro, etc. 3.000.00

SUBVENCIÓN FISCAL 75.000.00

Total del presupuesto ordinario

795.320.00

ENTRADA EXTRAORDINARIA

Emisión de pagarés 1914

Autorización para emitir pagarés a un año
plazo que se cubrirán con el presupuesto de
1915, para atender a los trabajos de pavimen-
tación de la ciudad. Acuerdo de la H. Junta
de 13 de Octubre de 1913

150.000.00

Total de entradas

945.320.00

SALIDAS

Costos Fijos

Partida 1.0—Alcaldía

Item 1 Sueldo del Secretario, Procurador y

abogado 5 000.00

2 Sueldo del oficial de Secretaría 4 800 00

3 id portero 1 680.00

11.480.00

Partida 2.0—Tesorería

4 Sueldo del Tesorero 9 600.00

5 id oficial 1.0—Contador 4 800 00

6 id id 2.0—Cajero 4.200.00

7 id id 3.0—Ayudante 1.920.00

8 id id 4.0—Ayudante 1.440.00

21.960.00

Partida 3.0—Dirección de Obras

9 Sueldo del Director 7.200.00

10 id oficial ayudante 3 600 00

11 id portero-alarife 1.920.00

12 Arriendo del Almacén municipal 2.000.00

14.720.00

Partida 4.0—Matadero

13 Sueldo del Administrador 4.200.00

14 id Veterinario 3.600.00

15 id dos guardianes (1.0 y 2.0) 3.600 00

11.400.00

Partida 5.0—Servicio de Agua y Desagües

16 Sueldo del Capatáz técnico encargado
de la inspección de los servicios 4.400.00

17 Sueldo de dos maquinistas de los
shones 6.000.00

18 Sueldo de tres guardianes del servicio 5.760.00

16.160.00

Partida 6.0—Teatro Municipal

19 Sueldo de un mayordomo 720 00

Partida 7.0 Inspección Reglamentos

20 Gratificación al Prefecto de Policía
por la inspección de los servicios de
aseo y alumbrado y reglamentos mu-
nicipales 1.200.00

21 id al Subdelegado de Porve-
nir por id. 1.000.00

2.200.00

| | | |
|-----------------------------|------------------------|----------|
| <i>Partida 8.0—Jardines</i> | | |
| 22 | Sueldo de un jardinero | 2.049.00 |
| 23 | id Ayudante | 1.200.00 |
| | | <hr/> |
| | | 3.240.00 |

| | | |
|--|----------------------|----------|
| <i>Partida 9.0—Laboratorio químico</i> | | |
| 24 | Sueldo de un químico | 2.400.00 |
| 25 | id portero | .720.00 |
| | | <hr/> |
| | | 3.120.00 |

| | | |
|--|-------------------------------|----------|
| <i>Partida 10—Escuela Nocturna Municipal</i> | | |
| 26 | Sueldo del Director | 1.440.00 |
| 27 | id ayudante | 1.200.00 |
| 28 | id de la profesora de labores | 1.440.00 |
| | | <hr/> |
| | | 4.080.00 |

| | | |
|------------------------------|-----------------------------------|-----|
| <i>Partida 11—Biblioteca</i> | | |
| 29 | Sueldo del bibliotecario-ayudante | 600 |

| | | |
|--------------------------------|--|-----------|
| <i>Partida 12—Subvenciones</i> | | |
| 30 | Al Hospital de Caridad | 12.000.00 |
| 31 | Al Asilo de Huérfanos | 1.000.00 |
| 32 | Al Cuerpo de Bomberos | 10.000.00 |
| 33 | A la Sociedad de Inst. Popular | 3.000.00 |
| 34 | A la Cruz Roja | 3.500.00 |
| 35 | Al Reloj Parroquial (sostenimiento) | 240.00 |
| 36 | Al Observatorio Meteorológico del Liceo de Hombres | 500.00 |
| 37 | Al observatorio Meteorológico de los Padres Salesianos | 600.00 |
| 38 | A la Escuela Alemana | 500.00 |
| 39 | A la Escuela Inglesa | 500.00 |
| 40 | A la Escuela Eusebio Lillo | 500.00 |
| 41 | Al Asilo de Ancianos | 1.000.00 |
| | | <hr/> |
| | | 33.340.00 |

GASTOS VARIABLES

| | | |
|----------------------------|---|----------|
| <i>Partida 13—Alcaldia</i> | | |
| 42 | Al Presidente de la Junta para los gastos de representación | 3.600.00 |

| | | |
|--|--|-----------|
| <i>Partida 14—Oficinas Municipales</i> | | |
| 43 | Para publicaciones e impresiones | 3.000.00 |
| 44 | Para gastos de escritorio, adquisición de muebles y bóveda para la Tesorería | 4.000.00 |
| 45 | Para placas y numeración de vehículos y nomenclatura de calles | 3.500.00 |
| 46 | Para luz y lumbre de las oficinas | 800.00 |
| | | <hr/> |
| | | 11.300.00 |

| | | |
|-------------------------------|--|-----------|
| <i>Partida 15—Instrucción</i> | | |
| 47 | Para fomento de la instrucción en la forma que determine la H. Junta de Alcaldes | 10.000.00 |
| 48 | Para combatir el alcoholismo | 12.000.00 |
| 49 | Para fomento de la Biblioteca, encua- | |

| | | |
|--|------------|-----------|
| deración de libros y adquisición de muebles | 2.500.00 | |
| | <hr/> | 24.500.00 |
| <i>Partida 16—Servicio de agua potable</i> | | |
| 50 Para continuacion y conservacion de este servicio | | 50.000.00 |
| <i>Partida 17—Cobranzas</i> | | |
| 51 Para pagar la comision de cobranzas a los recaudadores de Tesoreria | 8 500 00 | |
| 52 Para diferencia de Caja y gastos menudos de Tesoreria | 200.00 | |
| | <hr/> | 8.700.00 |
| <i>Partida 18—Inspector Reglmentos</i> | | |
| 53 Para gratificar a los oficiales, de policia encargados de la inspeccion de los Reglamentos Municipales, hasta el 20 % de lo percibido con su intervencion | | 2.000 00 |
| <i>Partida 19—Aseo y Alumbrado</i> | | |
| 54 Para pagar el alumbrado de la ciudad | 53.000.00 | |
| 55 Para ampliacion del mismo | 3.000.00 | |
| 56 Para aseo de la ciudad | 27.600.00 | |
| 57 Para aseo y alumbrado de Porvenir | 3.750.00 | |
| | <hr/> | 87.350.00 |
| <i>Partida 20—Propiedades Mnicipales</i> | | |
| 58 Para reparacion y conservacion de edificios municipales y adquisicion de muebles | | 3.000.00 |
| <i>Partida 21- Fiestas Patrias</i> | | |
| 59 Para fiestas patrias en Punta Arenas | 4.000.00 | |
| 60 id id Porvenir | 500.00 | |
| | <hr/> | 4.500.00 |
| <i>Partida 22—Matadero</i> | | |
| 61 Para calefaccion, alumbrado, aseo y útiles del establecimiento | 1.700.00 | |
| 62 Para reparacion de la válvula automática de los desagues y cañerias del agua | 3.500.00 | |
| | <hr/> | 5.200.00 |
| <i>Partida 23—Jardines</i> | | |
| 63 Para ornato de lugares públicos (jornales) y compra de plantas y semillas | | 6.000.00 |
| <i>Partida 24—Seguros</i> | | |
| 64 Para pagar las primas de seguros de los edificios, muebles y útiles municipales | | 4.000.00 |
| <i>Partida 25.—Empréstitos y Obligaciones</i> | | |
| 65 Para pagar la 17 y 18 cuotas de amortizacion de intereses del empréstito de £ 40 000.00 para los servicios de agua y desagues | 129.000.00 | |
| 66 Para pagar la 9 cuota de amortizacion | | |

| | |
|--|------------------|
| de la propiedad del Teatro Municipal | 10.600.00 |
| 67 Para pagar la segunda y última cuota de la Biblioteca del Dr. Navarro Avaria | 5.000.00 |
| 68 Para pagar la segunda amortización e intereses del empréstito en cuenta por el valor del matadero público | 40 000 00 |
| 69 Para pagar el capital e intereses de los pagarés emitidos en pago de los trabajos ejecutados en las vías públicas | 163.500.00 |
| 70 Para pagar el monumento meteorológico de la plaza 21 de Mayo | 6.355.50 |
| 71 Para pagar el importe del kiosco colocado en el cabezo del muelle | 3.000.00 |
| 72 Para pagar el importe de una bomba automóvil para el Cuerpo de Bomberos | 30.000.00 |
| | <hr/> 387.455.50 |

Partida 26—Vias Públicas

| | |
|--|------------------|
| 73 Para reparaciones de empedrados de calles y avenidas | 15.000.00 |
| 74 Para reparaciones de asfaltados de veredas y pasillos | 10.000.00 |
| 75 Para reparaciones de puentes | 3.000.00 |
| 76 Para arreglo de los caminos rurales | 50.000.00 |
| 77 Para nuevos empedrados y veredas de la población | 127.000.00 |
| | <hr/> 205.000.00 |

Partida 27—Imprevistos

| | |
|--------------------------------|------------------|
| 78 Para atender a estos gastos | 19.794 50 |
| | <hr/> 945.320.00 |

Total de salidas

945.320.00

Al tratarse de la partida «Aseo de Punta Arenas», el señor Stubenrauch hace algunas observaciones hácia la forma deficiente como se ejecuta este servicio por el contratista, especialmente en los barrios algo apartados del centro, en cuyas calles hay grandes cantidades de basuras aglomeradas. Pide se envíe una nota al contratista exigiéndole el fiel cumplimiento de su contrato, bajo apercibimiento de pro cederse a su cancelación.—Así se acuerda:

Aseo de la ciudad.

El señor Menéndez, con el fin de fomentar el ahorro del pueblo, insinúa la idea de que la Comisión de Alcaldes abra una cuenta en Caja de Ahorros de un banco local a cada niño del Territorio en el momento de su nacimiento, cuenta que no podría ser cancelada hasta que ese menor sea mayor de edad. Confeccionará un proyecto detallado con el fin de que sea detenidamente estudiado por los señores Alcaldes.

Fomento del ahorro.

A indicación del señor Gobernador se acuerda ratificar el acuerdo tomado en comité para emitir \$ 150.000.00 en pagarés, pagaderos en 1915 en la misma forma y bajo las condiciones de la última emisión, para proseguir los trabajos en las vías públicas. Se solicitará autorización suprema correspondiente.

Emisión de pagarés
1914.

El señor Menendez, en cumplimiento de la comision que se le confió en la sesion anterior, de acuerdo con los dueños de coches, ha confeccionado con el señor Prefecto de Policía, el siguiente:

TARIFA QUE DEBE SER OBSERVADA POR LOS
CARRUAJES DEL SERVICIO PÚBLICO

Para coches, faetones y victorias, *Por uno a cuatro pasajeros:*

DIAS DE TRABAJO

Importe de la primera hora pesos 5.00, las siguientes a pesos 4.00 la hora.

DIAS FESTIVOS

Importe de la primera hora pesos 6.00, las siguientes a pesos 5.00

En los dias festivos y en las horas que hubieran carreras, se pagará por la primera hora pesos 8.00, las siguientes pesos 6.00

De Punta Arenas a Miraflores, ida y vuelta, por una o cuatro personas con la obligacion de esperar a los pasajeros 1/4 de hora pesos 5.00, de lo contrario los pasajeros deberán pagar la tarifa por hora.

De Punta Arenas a Miraflores de ida pesos 1.00 por persona y en ningún caso se pagará menos de pesos 3.00 el viaje.

De Punta Arenas al Hotel Rio de los Ciervos, ida y vuelta pesos 8.00.

De Punta Arenas al Puente Rio de los Ciervos, ida y vuelta pesos 10.00.

De Punta Arenas al aserradero de Leña Dura ida y vuelta pesos 15.00.

De Punta Arenas a Tres Brazos, ida y vuelta pesos 25.00.

Cementerio, viaje jeneral por persona, de ida y vuelta pesos 25.00

Club Hípico, viaje de ida y vuelta pesos 1 30 por persona, en nin caso se pagará menos de pesos 3.00 aún cuando sea un solo pasajero y siempre que éste tome todo el coche. El importe de la carrera se abonará al término. En dias festivos pesos tres y dos en dias ordinarios.

Bahia Catalina (Estacion radiotelegráfica) ida o vuelta pesos 1.50 por persona. De ida todo el coche aunque sea un pasajero solo pesos 3.00. Ida y vuelta de 2 a 4 personas pesos cuatro.

Tres Puentes, ida y vuelta pesos 10.00

Subida Barranco Amarillo (Tres Puentes) ida i vuelta pesos 12.00

Rio Seco ida i vuelta pesos 20.00.

Chabunco ida y vuelta pesos 25.00.

Cabo Negro id id 35.00.

Viajes a otros puntos del campo, precios convencionales.

En acompañamientos fúnebres, matrimonios, bautismos, o bailes, precios convencionales.

Carreras comprendidas dentro de las Avenidas Libertad, Independencia, Colon y el mar 0.60 por persona.

Carreras comprendidos dentro de los límites urbanos de la población (Norte, Rómulo Correa; Sur, Briceño; Oeste, Zenteno y Este, el mar) pesos 1.00 por persona.

A todos los puntos indicados en el presente Reglamento, fuera de los límites urbanos de la población, los pasajeros que solo vayan

de ida, pagarán la mitad del valor del viaje más el 20% de recargo.

—El Secretario da lectura a una carta del Abogado y Procurador del Número, don Aurelio Rodríguez Alfaro, por la que recuerda que la Junta le adeuda las sumas de pesos 75.— y pesos 133.10 por defensa que hizo de la Junta ante la Corte de Valparaíso en los juicios con Diz y Cia y Ladouch y Cia (oposición a clausura del Matadero) y en los autos con la Cia de Alumbrado eléctrico, ámbos en 1910. Se acuerda cancelar estas cuentas.

Aurelio Rodríguez Alfaro. Pago de honorarios.

—El señor Menéndez dice que sería conveniente que cuanto antes se procediera al arreglo de caminos rurales. El señor Presidente se pondrá de acuerdo sobre este particular con el Presidente de la Sociedad Rural.

Arreglo de caminos rurales.

A indicación del señor Gobernador, se le autoriza para pedir propuestas públicas para la construcción de diez cuartas de veredas y quince pasillos de asfalto Trinidad.

Construcción de veredas y pasillos.

—Por último, el señor Gobernador, invita a los señores Alcaldes a practicar una visita a los trabajos que se ejecutan en las vías públicas el día y hora que oportunamente se les comunicará.—Expresa además que en la presente temporada de trabajos se podrá terraplenar el arrio de la "Luz Eléctrica", para empedrarlo al año siguiente.

Visita a las obras públicas.

—Además, se acordó llevar a cabo los trabajos de refacción de las veredas de asfalto de la ciudad, en cuya obra se invertirán pes 10.000.— y debiendo hacerse los trabajos con asfalto Trinidad.

Reparación de veredas.

Se levantó la sesión

F. CHAIGNEAU

T. URRUTIA SEMIR—Secretario.

SESION 8.ª ORDINARIA

El 27 de Octubre de 1913

En Punta Arenas el veintisiete de Octubre de mil novecientos trece, se reunió la H. Comisión de Alcaldes de Magallanes, en sesión Ordinaria presidida por el señor Gobernador i con asistencia de los señores Alcaldes don Rodolfo Stubenrauch i don Ernesto Manns, Tesorero don Guillermo J. Jones, Director de Obras don Fortunato Ciscutti i del Secretario que suscribe.

Leída el acta de la sesión anterior fué aprobada sin modificaciones.

Se dio cuenta:

1) Del informe del Director de Obras recaído en una solicitud Alejandro Cameron en la que pide se proceda a empedrar, de la Avenida Libertad, barrio de la Luz Eléctrica hasta el Río de las Minas. Estima ese funcionario que el trabajo puede hacerse en dos años, en el primero se terraplenaría el terreno con ripio de los baucos del Río de las Minas i en el segundo se construiría el empedrado. El primer trabajo importaría \$ 5.200 aproximadamente.

A. Cameron Empedrado Av. Libertad.

2) De una solicitud de los estancieros i vecinos de Río Verde pidiendo el arreglo del camino público a orillas del canal Fitzroy, desde la Punta Jorge hasta la caleta Los Amigos,

Vecinos de Río Verde arreglo caminos públicos.

Vecinos Av. Independencia. Ampliacion alumbrado público.

3) De una solicitud de los vecinos de la Avenida Independencia e tre Peruana i Zenteno pidiendo la ampliacion del alumbrado eléctrico, hasta ese barrio.

Se pasó el despacho de la cuenta anterior:

1) Empedrado de la Avenida Libertad, barrio de la Luz Eléctica. El señor Gobernador i señores Alcaldes practicarán el Miercoles 29 del actual una visita a los trabajos que se hacen en las vías públicas i al citado barrio para determinar sobre el terreno mismo lo que debe hacerse.

2). Arreglo del camino Rural a orillas del canal Fitzroy. Se contestará a los solicitantes en el sentido de que presenten las especificaciones de los trabajos, advirtiendole que la Municipalidad invertirá en el hasta la suma de \$ 10 000 i pidiéndoles que ellos mismos se interesen.

3) Ampliacion del alumbrado público en la Avenida Independencia. El Director de Obras presentará un proyecto de ampliacion de ese servicio en los barrios que carezcan de el. Esta ampliacion se pagará con los \$ 3000, que consulta el presupuesto Municipal para 1914.

El señor Stubenrauch hace presente la gravedad que encierra el hecho de que en Porvenir se hace crianza de conejos, los que arrancándose al campo se pueden propagar en forma que sea una verdadera amenaza para la ganadería. El señor Gobernador espresa que en su carácter de tal acoja el denuncia i tomará las medidas que corresponda.

El señor Stubenrauch con respecto al denuncia que hizo en la sesion anterior sobre el desaseo de la ciudad, espresa que ha hecho una visita con el contratista de aseo a diversos barrios, notando que el servicio ha sido mejorado. Hai calles hasta donde no pueden llegar los carros del aseo, sobre lo cual pide se tome alguna medida. El Director de obras presentará un estudio para hacer viables esas calles en la forma mas económica posible.

El señor Gobernador se funda en una declaracion del señor Tesorero referente que a fines de año la Caja Municipal cerrara con un superavit de \$ 25.000 mas o menos para pedir que ese dinero se destine al arreglo de Vías Públicas. Asi se acuerda.

El señor Mans pide que se autorice al Director de Obras para encargar a Europa, por telégrafo, cañerías para la ampliacion del servicio de desagües, hasta por un valor de \$ 5.000. Asi se resuelve.

Por último a indicacion del señor Gobernador, se le autoriza para pedir propuestas públicas para el reempedrado de calles hasta por la suma de \$ 15.000, que consulta el Presupuesto del año próximo,

F. CHAIGNEAU.

T. URRUTIA SEMIR. Secretario

SESION 9a. ORDINARIA

En Noviembre 3 de 1913

En Punta Arenas el tres de Noviembre de mil novecientos

Crianza de de conejos en Porvenir.

Desaseo en la ciudad. Declacion.

Arreglos de vias públicas.

Ampliacion servicios desagües.

Reempedrado de calle

trece, se reunió la H. Comisión de Alcaldes de Magallanes, presidida por el señor Gobernador civil, don Fernando Chaigneau i con asistencia de los señores Alcaldes don Rodolfo Stubeauch, don Ernesto Manns i don Alfonso Menendez, Tesorero don Guillermo J. Jones, Director de Obras don Fortunato Ciscutti, Prefecto de Policía don Alejandro Tinsly i del Secretario que suscribe.

Leida el acta de la sesión anterior fué aprobada sin modificación.

Se dió cuenta:

Del Movimiento de fondos habidos en Tesorería, durante el mes de Octubre próximo pasado, acordándose insertarlo en el acta para los efectos de su publicación.

Movimientos de fondos
de Octubre 1913

Tesorería Municipal

Movimiento de fondos durante el mes de Setiembre de 1913

— ENTRADAS —

| | | |
|-----------------------------|------------|--------------|
| A Saldo en Caja 30/9/1913 | | \$ 391 99 |
| Documentos a pagar 1913 | \$ 5963.59 | |
| Banco de Punta Arenas | 40869.35 | |
| Valores por cobrar | 112.50 | |
| Contribución Rural | 2712.75 | |
| Patentes Matriculadas | 1732.50 | |
| Contribución Urbana | 2535 08 | |
| Patentes no Matriculadas | 617.50 | |
| Eventuales | 968.60 | |
| Multas | 1457.- | |
| Intereses penales | 93.90 | |
| Pavimentación | 2213.03 | |
| Servicio de Desagües | 361.50 | |
| Servicio de Agua Potable | 6766.50 | |
| Contribución Mobiliaria | 3279.45 | |
| Impuesto de Abastos | 2496.62 | |
| Instalación de Agua Potable | 358 — | \$ 72537.87 |
| | | <hr/> |
| | | \$ 72 929.86 |

El Oficial 1º.

Leonidas Saavedra.

— SALIDAS —

| | |
|---|------------|
| Por Vías Públicas (Cta Documentos) 1913 | \$ 5963.59 |
| Depósitos | 216.20 |
| Documentos a pagar 1912 | 6272 60 |
| Banco de Punta Arenas | 23371.87 |
| Banco Anglo Sud Americano | 7027.50 |
| Item 1 Secretario | \$ 375.— |
| 2 Oficial de Secretaria | 350.— |
| 3 Portero | 140.— |
| 4 Tesorero | 700.— |
| 5 Oficial 1.º de Tesorería | 350.— |
| 6 » 2.º id | 300.— |
| 7 » 3.º id | 120.— |
| 8 Director de Obras | 500.— |

| | |
|--------------------------------------|---------------------|
| 9 Ayudante id | 250.— |
| 10 Portero id | 140.— |
| 12 Administrador del Matadero | 350.— |
| 13 Veterinario | 300.— |
| 14 Guardianes del Matadero | 300.— |
| 15 Capatáz Técnico | 366.66 |
| 16 Maquinistas Shones | 500.— |
| 17 Guardianes del Agua Potable | 420.— |
| 18 Mayordomo del Teatro | 60.— |
| 19 Prefecto de Policía (2 mese-) | 200.— |
| 20 Subdelegado de Porvenir (2 meses) | 100.— |
| 21 Jardinero | 170.— |
| 23 Asilo de Huèrfanos | 166.66 |
| 24 Cuerpo de Bomberos | 2500.— |
| 27 Escuela Nocturna Popular | 750.— |
| 29 Observatorio del Liceo | 83 32 |
| 35 Publicaciones | 625.— |
| 39 Instruccion | 967.10 |
| 40 Alcoholismo | 1333 32 |
| 43 Agua Potable y Desagues | 2313.40 |
| 44 Recaudadores de Tesorería | 1046.31 |
| 48 Alumbrado (2 meses) | 8333 34 |
| 49 Ampliacion Alumbrado | 500.— |
| 50 Aseo | 2300.— |
| 52 Propiedades Municipales | 147.40 |
| 56 Ornato | 922.50 |
| 59 Químico Municipal | 200.— |
| 71 Vias Urbanas | 127 50 |
| 74 Imprevistos | 1476.65 \$ 72636.42 |
| Saldo en Caja | 293.44 |

\$ 72929 86

Punta Arenas, 31 de Octubre de 1913.

El Tesorero.

Gmo. J. Jones.

Propuestas para arreglo de vias rurales

El señor Gobernador hace presente que habiendo en la actualidad, muchos peones desocupados en el Territorio seria conveniente pedir pronto propuestas publicas para el arreglo de los caminos rurales, entre cuyos trabajos se tomara en cuenta las vias a Tres Puentes, Tres Brazos i Rio Verde. Ademas se pedirian especificaciones a la Sociedad Rural para la reparacion i arreglo de las vias rurales de mas tráfico i que en peores condiciones se encuentran. Así se acuerda, comisionándose al señor Presidente para que se ponga de acuerdo sobre este particular con el señor Presidente de la Sociedad Rural, solicitándose despues las propuestas públicas respectivas por 15 dias.

A indicacion del señor Presidente se acuerda construir canales de tablones a traves del camino a Tres Puentes, para el desagüe de las aguas de lluvia.

El señor Menendez, en vista de que la Junta invierte anualmente grandes cantidades de dinero en el arreglo de las vias rurales cree que seria conveniente contratar en el extranjero un especialista en el ramo para la direccion de esas obras. El señor

Gobernador hace presente que para esos trabajos se cuenta ahora con la buena voluntad de la Sociedad Rural i estancieros, que vijilan su buena ejecucion. Ademas para contratar un especialista seria menester tener una cuadrilla de camineros. El proyecto del señor Menendez queda en estudio.

Fomento del ahorro

El señor Menendez espuso que habia confeccionado el proyecto de fomento del ahorro, pero como le ha manifestado el señor Presidente que el ponerlo en práctica seria contrario al Reglamento Municipal, lo retira.

Arreglo calle Paraguaya

El mismo señor Alcalde hace presente la grave situacion de los vecinos de la calle Paraguaya equina Chiloé por existir allí un gran pantano en estado de descomposicion. Se han declarado varias enfermedades entre los niños, especialmente la Alforbrilla de los cuales hai como 30 casos, habiendo fallecido algunos enfermos. El señor Gobernador invita a los señores Alcaldes a practicar una visita a este barrio para imponerse sobre el terreno de las medidas que se deben tomar, visita que se hará estensiva a otros barrios, i a los trabajos que la Municipalidad ejecuta en las diversas vias públicas. Con este objeto el señor Gobernador, señores Alcaldes i señor Director de Obras, se reunirán mañana 4 de Noviembre, a las 9 A. M.

Se levantó la sesion.

F. CHAIGNEAU

T. Urrutia Semir, Se retiró

SESION 10.a ORDINARIA

En Noviembre 17 de 1913

En Punta Arenas el 17 de Noviembre de 1913. se reunió la H. Junta de Alcaldes de Magallanes, presidida por el señor Gobernador Civil don Fernando Chaigneau i con asistencia de los señores Alcaldes, don Rodolfo Stubenrauch, don Ernesto Manns i don Alfonso Menendez, Tesorero don Guillermo J. Jones, Director de Obras don Fortunato Ciscutti, Prefecto de Policia don Alejandro Tinsly i del Secretario que suscribe.

Leida el acta de la sesion anterior fué aprobada sin modificaciones.

Se dió cuenta:

1) de la trascripcion del Decreto Supremo 5243, espedido por el Departamento del interior por el cual aprueba el acuerdo municipal de 4 de Agosto ultimo para suplementar al ítem 72 con \$ 5.755 76 con cargo al ítem 52 del presupuesto vijente.

Suplementos aprobacion suprema.

2) Del Oficio N.º 1616 de 24 de Octubre del Ministerio del Interior con el cual remite las cartas de naturaleza espedidas a favor de los señores Antonio Martinich, Domingo Vigna, James Boul Docherty, Ernesto Juan Swinhoe.

Cartas de ciudadanía.

3) Del Oficio N.º 1241 de 12 de Noviembre corriente del señor Comandante en Jefe del Apostadero Naval por el cual solicita el reembolso de la suma de \$ 300.—por valor de materiales pertene-

Reparacion del muelle de pasajeros.

cientes a la maestranza i que se ocuparon en el arreglo del muelle de pasajeros de este puerto.

Reparos del Tribunal de cuentas.

4) Del Oficio N.º 103 de 13 de Noviembre corriente del Tesorero Municipal por el cual, con el fin de salvar un reparo del Tribunal de Cuentas, solicita la aprobacion del siguiente proyecto de acuerdo:

«Se autoriza al Tesorero Municipal de Magallanes para reintegrar con cargo al Presupuesto vijente, la cantidad de \$ 32.715.95 a que asciende el reparo que hace el Ilustrísimo Tribunal de cuentas por los suplementos efectuados en los ítems 21, 32, 42, 46 i 51 del Presupuesto de 1912, con cargo a los ítems 2, 11, 17, 20 i 31 del mismo Presupuesto, debiéndose imputar dicho gasto a Reintegros».

5) De oficio N.º 102 de igual fecha i del mismo funcionario por el que para los mismos fines solicita la aprobacion para el siguiente proyecto de acuerdo: «Se autoriza al Tesorero Municipal de Magallanes para reintegrar con cargo al Presupuesto vijente la cantidad de 275.40 a que asciende el reparo hecho al ex-Tesorero, don Octavio Señoret por el suplemento efectuado al Item 46 del Presupuesto de 1912 con cargo a los Items 11, 17 i 20 del Presupuesto del mismo año, debiéndose imputar dicho gasto a Reintegros.»

Propuestas escaleras de escape del Teatro.

6) De las propuestas abiertas en concurso público el 11 de Noviembre corriente para la construccion de escaleras de escape de los palcos altos i galerías del Teatro Municipal,

Placas para vehículos.

7) Del Oficio No. 101 de 10 de Noviembre del Tesorero Municipal por el que pide se declare de abono de esa Tesorería la suma de \$ 204.05 pagados a Bertrand i Maudujño de Santiago por placas para Vehículos que servirán para 1914

Ampliacion del servicio de desagues.

8) De una solicitud de los señores Pedro Marinovich i Daniel Cáceres por la que piden la prolongacion de la cañeria matriz de desagues en la Avenida Libertad entre las calles Atanco i Errázuriz.

Servicios de agua potable. Poblacion Borjes.

9) De una solicitud de los señores Diaz Contreras i Cia. por la que piden permiso para conectar ramales de una cañeria de Agua potable que el señor Juan Hoeneisen posee en la Avenida Libertad para dotar de ese elemento a la nueva poblacion Carlos Borjes.

Honorarios por peritajes. Humberto Campos.

10) De una sentencia judicial por la cual se ordena que la H. Comision de Alcaldes pague a don Humberto Campos la suma de \$ 500.— valor de un peritaje judicial en el expediente criminal iniciado con motivo de incendio en el Almacén de Ortenzi y Rossi

Se pasó al despacho de la cuenta anterior:

1) Transcripcion de un Decreto Supremo que aprueba suplemento al Item 72 del Presupuesto vijente. Al archivo.

2) Remision de cartas de ciudadanía que hace el Ministerio del Interior. Se entrègarán a los interesados

3) Reintegro de \$ 300.— que solicita el señor Comandante en Jefe del Apostadero Naval por materiales suministrados por la Maestranza para el arreglo del muelle de pasajeros. Se autorizó ese pago.

4) Oficio del Tesorero Municipal solicitando la aprobacion de unos proyectos de acuerdos para salvar reparos hechos por el

Tribunal de Cuentas á la Cuenta de Inversion de 1912. Se accede á lo solicitado y se recabará la respectiva aprobacion suprema.

6) Propuestas para la construccion de escaleras de escape en el Teatro Municipal. En vista de lo informado por el Director de Obras se acepta la única propuesta del señor J. H. Jepsen, quien se compromete á ejecutar esos trabajos por la suma de \$ 2.562.— en 50 dias hábiles

7) Oficio del Tesorero Municipal por el que pide se declare de abono la suma de \$ 204.05 pagados por placas para vehiculos. Se accede a lo solicitado.

8) Solicitud de la prolongacion de la cañeria matriz de desagües en la Avenida Libertad. En vista de no haber materiales en plaza, se tendrá present para los proximos trabajos.

9) Solicitud de los señores Diaz Contardi y Cia. para dotar de Agua Potable á la nueva poblacion Carlos Bories. El secretario hace presente que el inciso 1.º del artículo 25 de la Ley de Municipalidades dispone que corresponde á las Municipalidades fijar los limites urbanos de la poblacion y terminar las condiciones en que puedan entregarse al uso público otras nuevas o nuevos barrios, disposicion que no es respetada pues se establecen nuevas poblaciones por particulares sin someter los planos a la aprobacion de la Junta. Como esta situacion es perjudicial insinua se tome un acuerdo en el sentido de no permitir la creacion de nuevas poblaciones cuando los interesados no cumplan con la Ley. Así se acuerda.

Creacion de nuevas poblaciones.

Con respecto a la solicitud en cuestion informa el Director de Obras que no habria inconveniente en acceder a ella pero hace presente que se trata de una nueva poblacion a fuera de los limites urbanos y cuyos terrenos y propiedades no estan avaluadas para los efectos del pago de la contribucion Agua Potable.

Se acuerda acceder a lo pedido siempre que sea nueva poblacion sea constituida legalmente.

10) Sentencia del Juzgado que ordena el pago a don Humberto Campos de \$ 500.—por un peritaje judicial. Se acuerda pagarla con el Presupuesto del año 1914 por haberse agotado los fondos del vijente. Además se autoriza al Abogado Municipal para transar en la mejor forma los intereses municipales los juicios por cobro de peritajes criminales. Tambien se le autoriza para desistirse en el juicio con los Padres Salesianos por cobro de contribuciones, en los edificios ocupados por el Asilo de Huérfanos, pero no en la parte que se arrienda a particulares.

Autorizacion al abogado para transar desistirse, etc

El Secretario hace presente que el 31 de Diciembre se cumple el plazo del contrato de las publicaciones municipales. Se acuerda pedir nuevas propuestas durante quince dias para las publicaciones durante dos años.

Publicaciones Municipales.

Se da lectura a un intenso informe sobre el arreglo de las vias Rurales que presenta la Sociedad Rural, acordándose ejecutar los trabajos más urgentes por valor de \$ 50.000 entre ellos el arreglo de Tres Puentes, de Barranco Amarillo, Rio Verde, La Rampla, y terraplen del que conduce al Club Hípico.

reparacion de vias rurales

El señor G. bernador dice que en conformidad con lo acordado en comité se pedirán propuestas públicas durante un mes para el terraplen de la calzada de la Avenida Libertad entre Ave

Arreglos Avenida Libertad

Puente en la calle Magallanes

nida República y el Río de las Minas, para el empedrado de cinco cuadras de calles en el barrio sur oeste y construcción de un puente en la calle Magallanes sobre el Río de las Minas. Los avisos se publicarán sin esperar la aprobación del acta.

El señor Stubenrauch hace indicación para exigir a los contratistas de empedrado aceleren el trabajo. Así se acuerda.

El señor Menéndez pide que cuanto antes se ponga en vigencia la tarifa de vehículos. El Secretario expresa que se han mandado imprimir y que apenas las entregue la imprenta se distribuirán entre los empresarios y dueños de coches.

Carlos Díaz Vial Establecimiento de la industria de gas

El señor Menéndez refiriendo a la concesión solicitada por don Carlos Díaz Vidal para establecer la industria de gas en Punta Arenas, pide se resuelva este asunto. Se acuerda conceder el permiso dedicándose un plazo de dos años para iniciar el trabajo formalmente y debiéndose suministrar cal-facci-n gratis a la Gobernación Civil y Oficinas Municipales.

SESION II.^a ORDINARIA

El 1.º de Diciembre de 1913

En Punta Arenas el primero de Diciembre de mil novecientos trece, se reunió la H. Comisión de Alcaldes, en sesión ordinaria, presidida por el señor Gobernador Civil, don Fernando Chaigneau, y con asistencia de los señores Alcaldes, don Rodolfo Stubenrauch, don Francisco M. Bermúdez y don Alfonso Menéndez, Tesorero don Guillermo J. Jones, Director de Obras don Fortunato Cicuttini y del Secretario que suscribe.

Leída el acta de la sesión anterior fué aprobada sin modificación.

Se dió cuenta:

Lezius y Cia línea decauville

1) De una solicitud de los señores Lezius y Cia. por la que piden permiso para tender una línea decauville que, pasando por el camino público, una el criadero de aves con el aserradero de Leña Dura y para construir un pequeño puente para la misma.

Vecinos calle Errazuriz Reparaciones

2) De otra solicitud de los vecinos de la calle Errazuriz por la que piden el arreglo de esa vía pública, entre Chilena y Peruna. Informa el Director de Obras que ha causa de la pendiente de esa calle es imposible su pavimentación, motivo por el cual, para dar acceso al Cerro de la Cruz, la Junta ha acordado pavimentar la calle Balmaceda.

Francisco Zúñiga De voluciones saldos remate caballos aparecidos.

3) De una presentación de don Francisco Zúñiga pidiendo la devolución del saldo del valor del remate de dos caballos aparecidos, subastados el 26 de Octubre último. El señor Prefecto de Policía informa favorablemente.

Peon del Matadero

4) Del Decreto del Presidente de la Comisión de Alcaldes de 29 de Noviembre último por la que acepta la renuncia del peon interino de Matadero don Alvaro Alvarado y nombra en su reemplazo a Belisario Barria.

5) De las propuestas abiertas en concurso público el 22 de Noviembre ppdo. para composturas de veredas asfaltadas y construcción de veredas y pasillos con asfalto Trinidad y reparación de empleados en las vías urbanas y rurales.

Propuestas asfaltado y reparación veredas y pasillos.

Se pasó el despacho de la cuenta anterior:

1) Solicitud de los señores Lezius y Cia. para construir una línea decauville en el camino a Lña Dura Informará el Director de Obras Municipales.

2) Solicitud de los vecinos de la calle Errauriz para el arreglo de esa vía pública. Se pondrá el informe del Obras en conocimiento de los interesados.

3) Devolucion del saldo del producto del remate de dos caballos aparecidos que solicita don Francisco Zúñiga. En vista de lo informado por la Prefectura de Policía y habiendose interpuesto el reclamo dentro del plazo legal se accede a lo pedido.

4) Decreto sobre nombramiento del peon del Matadero. Se aprueba.

5) Compuestas para composturas de aceras asfaltadas y construcción de veredas y pasillos con asfalto Trinidad y reparación de empedrados de vías urbanas y rurales. En vista de lo informado por el Director de Obras, se acuerda: Aceptar la propuesta de don Slavo Bezmalinovich por don Jerónimo Serka para la construcción de pasillos con asfalto Trinidad: metro cuadrado \$ 18.30, metro lineal de solera: 8 x 8 \$ 3.20. Construcción de aceras con el mismo material, el metro cuadrado \$ 11.60. Reparación de solera \$ 1 metro lineal y reparación de cordón de granito existente \$ 0.50 metro lineal. Reparación de veredas asfaltadas con asfalto Trinidad: metro cuadrado \$ 11.30. La propuesta del señor Francisco Tomich para reempedrar o de las vías rurales por \$ 1.15 el metro cuadrado. En cuanto a las propuestas para reempedrados en la parte urbana, se acuerda rechazarlas y llamar a nueva licitación con aviso de quince días.

El señor Menendez aduce diversas consideraciones en favor de la construcción de un teatro circo popular e insinúa la idea de contratar un empréstito para atender a los gastos correspondientes. Después de algun devate de acuerdo se acuerda dejar pendiente este asunto hasta que el año próximo se conozca la situación de la Municipalidad.

Teatro Circo Popular.

El señor Menendez dice que la peste alfombrilla hace en forma alarmante en la ciudad. Pide que la Municipalidad tome algunas medidas para disminuir los males que produce esta enfermedad y que para proceder debe oír a una comisión de médicos. El señor Gobernador espresa que el médico de Ciudad se ha expresado que para evitar el contagio de esta enfermedad no se puede hacer. Unicamente se requiere mucho cuidado con los enfermos. El señor Stubenrauch pide se exija al Médico de Ciudad que atienda gratuitamente a los pobres. El señor Presidente publica un aviso poniendo en conocimiento del público que los servicios profesionales del Médico de Ciudad son gratuitos para los pobres. Además se comunicará que las recetas se despachan en el dispensario público. El señor Stubenrauch dice que todas las epidemias los traen a este puerto los vapores que vienen de Chiloé.

Peste alfombrilla.

Se hace necesario pedir al Gobernador Marítimo ordene las medidas que corresponda a la llegada de esos barcos. Al mismo tiempo pide se autorice al señor Gobernador para que haga imprimir cartillas en las calles y se aconseja a los padres de familia sobre la forma que deben seguir en estos casos de enfermedades. El mismo señor Alcalde espresa que a su juicio la mayoría de los casos fatales en la epidemia actual se debe a la falta de alimentación de los niños debido al conocimiento de los artículos de primera necesidad, especialmente la leche. El señor Gobernador opina de igual manera y para salvar la situación pide se le autorice para invertir con cargo al Presupuesto de 1914, cinco mil pesos en leche con fin de repartir a los pobres. Así se acuerda. El señor Bermudez solicita se exija mas limpieza en los sitios.

Patentes comerciales.

El señor Menendez pide se ordene una revision de las patentes comerciales pues muchos comerciantes ni pagan la patente que le corresponde e importan mercaderias. Despues de algunas esplicaciones del Secretario se acordó tener presente esta indicacion.

Registros de marcas de fábrica. Se anula.

El secretario dice que ha sido costumbre llevar un registro de marca de fábrica por la Municipalidad registro que solo sirve para dar margen a juicios entre comerciantes o industriales pues, este debe llevarlo la Sociedad de Fomento Fabril. Pide autorizacion para anularlo. Así se acuerda.

Reglamento de Abastos para Natales.

A indicacion del Secretario se acuerda dictar para Puerto Natales un Reglamento de Abastos igual al que rige para Porvenir. Se dejo pendiente el nombramiento de Inspector, ademas se acuerda exigir el estricto cumplimiento de este Reglamento.

Los acuerdos tomados en la presente reunion se resolvió llevar a la práctica, y llevarlos a la práctica sin esperar la aprobacion del acta,

F. CHAIGNEAU.

T. Urrutia Semir, Secretario

SESION 12ª EXTRAORDINARIA

En Punta Arenas el doce de Diciembre de mil novecientos trece se reunió la H. Comision de Alcaldes, de Magallanes, en sesion extraordinaria. Presidida por el señor Gobernador Civil, don Fernando Chaigneau y con asistencia de los señores Alcaldes don Rodolfo Stobenrauch, don Francisco M. Bermudez y don Alfonso Menendez, Tesorero don Guillermo J. Jones, Director de Obras don Fortunato Ciscutti y del Secretario que suscribe.

Reclamos de avalúos.

El señor Gobernador espresa que el objeto de la presente, reunion es tratar sobre la actividad que debe observar la Junta en los reclamos de Avaluos en vista de las rebajas que se estan disponiendo por sentencias judiciales.

El Secretario Municipal, hace presente la jurisprudencia de los Tribunales de Justicia en lo que respecta a la facultad que tienen las Municipalidades para apelar de las sentencias dictas en los reclamos de Avaluos, se han manifestado mas o menos uniformemente en el sentido de que las Municipalidades no tienen facultad para deducir recursos, por cuanto no obran en los juicios

sobre Avaluos como partes, sino como funcionarios públicos.

Despues de oida esta union del Abogado Municipal y tomando en cuenta que a pesar de las razones legales dadas por el Abogado no es posible desconocer a la Comision de Alcaldes el derecho que tiene para procurarse entradas que deben invertirse en adelantos locales, tantos urbanos como rurales y con provecho de de los mismos contribuyentes y teniendo presente ademas que el rol de Avaluos para 1913 ha sido hecho con abundancia de datos precisos no toda conciencia y que el precio fijado a las propiedades es en general inferior al precio en valor comercial que tienen en plaza, se acuerda por unanimidad de votos interponer las apelaciones respectivas ante los Tribunales correspondientes

F. CHAIGNEAU

T. Urrutia Semir, Secretario

SESION 13.^a ORDINARIA

El 15 de Diciembre de 1913

En Punta Arenas el quince de Diciembre de mil novecientos trece, se reunió la H. Comision de Alcaldes de Magallanes, en sesion ordinaria, presidida por el señor Gobernador Civil, don Fernando Chaigneau, y con asistencia de los señores Alcaldes, don Rodolfo Subenrauch, don Ernesto Manns y don Alfonso Menendez, Tesorero don Guillermo J. Jones, Director de Obras don Fortunato Cicutti, Prefecto de Policia, don Alejandro Tinsly y del Secretario que suscribe.

Leida las actas de las últimas sesiones ordinarias y extraordinarias, fueron aprobadas sin modificaciones

Se dió cuenta:

1) Del movimiento de fondos habidos en la Tesoreria Municipal durante el mes de Noviembre ppto.

Mv. caja Noviembre 1913.

2) De las transcripciones de los Decretos Supremos N° 5784 y 5785 de 21 de Noviembre último, expedidos por el Ministerio del Interior por los cuales se aprueba los acuerdos tomados por la Comision de Alcaldes en sesiones del 15 de Setiembre y 28 de Julio del presente año para sá var reparos hechos por el Tribunal de Cuentas a las Cuentas de Inversion de la Tesoreria de los años 1910 1911 por suplementos efecruados en diversos Items de de esos Presupuestos.

reparos Aprobacion suprema.

3) Del Decreto de Alcaldia N° 1535 de 10 del actual por el que se acepta la propuesta de los señores Misol y Dubrock para la instalacion del Reloj e instrumentos meteorológicos en la columna colocada en la Plaza Arturo Prat por la suma de doscientos pesos y para el mantenimiento en un buen estado del reloj e instrumentos, incluyendo lo correspondiente a desgaste y roturas de piezas por la suma de \$ 150 anuales

Pirámide meteorológica contrato Misol y Dubrock.

4) De una solicitud del señor Paulino Santana para beneficiar animales para el abastecimiento de carne en Puerto Na

Paulino Santana.

tales.

5) De un oficio del Director de Obras, dando cuenta de la renuncia presentada de su puesto del Ayudante, don Carlos Hinkelmann.

6) Del informe favorable del Director de Obras recaído en una solicitud de los señores Lezius y Cia para construir una línea decauville en Leña Dura y un pequeño puente.

7) De las propuestas abiertas en concurso público el 10 del actual para las publicaciones durante dos años

8) De una presentación de la Sociedad Rural de Magallanes pidiendo la reglamentación de la caza de zorros.

9) De una solicitud de la Asociación de Foot Ball solicitando una subvención para el arreglo de la hijuela destinada a ejercicios deportivos.

10) De la renuncia que hace de su puesto el mecánico de los shones don Santiago Philimon.

Se pasó al despacho de la cuenta anterior.

1) Movimiento de fondos durante el mes de Noviembre pasado. Se insertará en el acta por efectos de su publicación.

Tesorería Municipal

Movimiento de fondos durante el mes de Noviembre de 1913

— ENTRADAS —

| | | |
|-------------------------------|-----------|-------------|
| A Saldo del mes anterior | | \$ 293 44 |
| Depósitos | \$ | 2 742 21 |
| Documentos a pagar 1913 | | 2 584 71 |
| Banco de Punta Arenas (Jiros) | 40.133.82 | |
| Patentes de Vehículos | 2.074.— | |
| Valores por cobrar | 176.25 | |
| Patentes Ind. Matriculadas | 162.50 | |
| id » fuera de Matricula | 100.— | |
| Contribucion Urbana | 5.716 06 | |
| Eventuales | 737.95 | |
| Multas | 532.— | |
| Intereses penales | 117 40 | |
| Pavimentacion | 1.567.74 | |
| Servicio de Desagües | 1.665.80 | |
| Servicio de Agua Potable | 2.933.50 | |
| Impuesto de Abastos | 2.720 51 | |
| Instalacion de Agua Potable | 298 — | |
| Patentes de Minas | 125.— | |
| Contribucion Rural | 321.— | \$ 64708.45 |

\$ 65.001.89

El Oficial 1º.

Leonidas Saavedra,

— SALIDAS —

| | | | |
|--------------------------------------|----|-----------|---------------------|
| Por Vias Públicas | \$ | 2,584.71 | |
| Documentos a pagar Emision 1912 | | 15,418.26 | |
| Retenc de pago c/Docum -Emision 1912 | | 262.50 | |
| Banco de Punta Arenas (Depósitos) | | 18,941.54 | |
| Banco Anglo Sud Americano (id) | | 7,128.— | |
| Item 1 Secretario | \$ | 66.— | |
| 2 Oficial de Secretaria | | 350.— | |
| 3 Portero | | 140.— | |
| 4 Tesorero | | 700.— | |
| 5 Oficial 1.o de Tesorería | | 350.— | |
| 6 » 2.o id | | 300.— | |
| 7 » 3.o id | | 120.— | |
| 8 Director de Obras | | 500.— | |
| 9 Ayudante id | | 250.— | |
| 10 Portero Alarife | | 140.— | |
| 12 Administrador del Matadero | | 350.— | |
| 13 Veterinario | | 300.— | |
| 14 Guárdianes del Matadero | | 300.— | |
| 15 Capatáz Técnico | | 366.66 | |
| 16 Maquinistas Shones | | 437.50 | |
| 17 Guardianes del Agua Potable | | 420.— | |
| 18 Mayordomo del Teatro | | 60.— | |
| 19 Prefecto de Policía (2 meses) | | 100.— | |
| 21 Jardinero | | 170.— | |
| 23 Asilo de Huérfanos | | 83.33 | |
| 26 Reloj Parroquial | | 60.— | |
| 28 Observatorio Salesiano | | 150.— | |
| 29 Observatorio del Liceo | | 41.66 | |
| 37 Placas de Vehículos | | 204.05 | |
| 39 Instruccion | | 1,119.70 | |
| 40 Alcoholismo | | 666.36 | |
| 43 Servicio de Agua Potable | | 1,783.75 | |
| 44 Recaudadores | | 901.33 | |
| 48 Alumbrado | | 4,166.67 | |
| 49 Ampliacion Alumbrado | | 312.70 | |
| 50 Aseo | | 2,300.— | |
| 52 Propiedades Municipales | | 1,186.66 | |
| 56 Jardinero | | 500.— | |
| 57 Seguros | | 189.— | |
| 59 Químico Municipal | | 200.— | |
| 71 Vias Urbanas | | 353.— | |
| 74 Imprevistos | | 258.10 | \$ 62,606.78 |
| Saldo en Caja | | | 395.11 |
| | | | <u>\$ 65,001.89</u> |

Punta Arenas, 30 de Noviembre de 1913.

El Tesorero.

Gmo. J. Jones.

2) Transcripciones de Decretos Supremos, aprobando acuerdos Municipales, para salvar reparos en las cuentas de Inversion de 1910 y 1911. — Al archivo.

3) Contrato con Misol y Dubock para la colocacion y mantenimiento en buen estado del Reloj e instrumentos de la columna meteorolójica. Se aprueba.

4) Solicitud de Paulino Santana para beneficiar animales en Puerto Natales. En vista de haberse ya concedido un permiso de esta clase para ese pueblo se acuerda no acceder a lo solicitado.

5) Renuncia del Ayudante de la Direccion de Obras don Carlos Hinckelmann. Se acuerda aceptarla, no nombrar a un reemplazante y gratificar al Director de Obras por el exceso de trabajo que tendrá.

6) Solicitud de Lezius y Co. para construir una línea decauville y un pequeño puente en Natales. Se concede el permiso por el término legal. La Junta podrá usar gratuitamente de dicha línea.

7) Propuestas para las publicaciones Municipales. Estimandose alzado el precio de \$ 6.000.— a que ascienden las únicas propuestas de "El Magallanes" y "Chile Austral", se acuerda rechazarlas y llamar a nueva licitacion por quince días.

8) Presentacion de la Sociedad Rural para reglamentar la caza de zorros. Despues de algun debate se acuerda comisionar al Secretario Municipal, para que teniendo presente el Reglamento vigente en Gallegos (Rep. Argentina) confeccione un proyecto de Reglamento en el sentido indicado.

9) Solicitud de subvencion de la Asociacion de Foot-Ball de Magallanes. El señor Gobernador dice que el dinero que se invertiria en esta ayuda seria muy bien gastado pero antes de resolver este asunto seria conveniente conocer el estado financiero de la Municipalidad en Enero próximo.

10) Renuncia del mecánico de los Shones, don Santiago Philimon. Se acepta y se nombra en su reemplazo a don Aswald Aspleind, propuesto por el Jefe respectivo.

Construccion de un mercado.

El Señor Menendez dice que varias personas le han pedido solicite a la Municipalidad un acuerdo sobre si se daria facilidades para la construccion de un mercado en esta ciudad. Al cabo de un número determinado de años la Municipalidad podria adquirir este mercado a justa tasacion. El señor Gobernador, de acuerdo con los Alcaldes espresa que la Municipalidad apoyaria este proyecto otorgando el permiso necesario, pero hace presente que habiendo libertad de comercio en nuestro pais no se podria obligar a los vendedores de Abasto el establecerse en ese Mercado.

Se levantó la sesión

F. CHAIGNEAU

T. URRUTIA SEMIR—Secretario.

